

## **A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, según lo establecido en el artículo 118 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas parciales al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2021.

Santander, 3 de diciembre de 2020

Portavoz Grupo P. Popular

**ENMIENDAS PARCIALES AL ARTICULADO DE LA LEY DE PRESUPESTOS DE LA  
COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021**

Numero: 08149 - 03.12.2020 - F.26

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 1**

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN Y DE ADICIÓN.

Se modifica el apartado uno y se introducen dos apartados nuevos.

Artículo 5. No disponibilidad de créditos.

Uno. Con independencia de la suspensión de las reglas fiscales y con objeto de llevar a cabo una gestión basada en el principio de responsabilidad en el gasto público, se autoriza al titular de la Consejería de Economía y Hacienda a declarar no disponible cualquier crédito presupuestario sin limitación alguna de cuantía o de naturaleza del crédito y su posterior reasignación, si fuera necesaria, a cualquier crédito del Estado de Gastos, respetando en todo caso lo establecido en la Ley de Cantabria 14/2006 de 24 de octubre, de Finanzas de Cantabria, en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y demás normativa básica, y exceptuando lo recogido en el apartado Dos de este artículo.

Dos. Quedarán excluidos del apartado anterior los créditos correspondientes a las áreas destinadas a la prestación de servicios públicos básicos, los créditos destinados al fomento del empleo, las ayudas destinadas al pago de alquiler y los destinados al Plan de recuperación industrial de la cuenca del Besaya.

Tres. Se dará cuenta al Parlamento de Cantabria de cualquier acuerdo de no disponibilidad al que hace referencia el apartado Uno.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

**ENMIENDAS PARCIALES AL ARTICULO DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DE LA  
COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021**

Numero: 66149 03.12.2020 11:26

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 2**

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN Y DE ADICIÓN.

Se modifican los apartados a) y b) y se añaden tres nuevos apartados b.bis), e), f) y g).

Artículo 6. Carácter limitativo de los créditos.

Sin perjuicio de lo establecido en la Ley de Finanzas de Cantabria, para el ejercicio 2021 serán vinculantes al nivel de desagregación con que aparezcan en los respectivos Estados de Gastos:

a) En el Capítulo I, los conceptos: 107, 117, 127, 137, 143 "Otro personal"; 147, 151 "Gratificaciones"; 154 "Productividad personal estatutario factor fijo"; y 155 "Productividad personal estatutario factor variable".

b) En el Capítulo II, los subconceptos: 226.02 "Publicidad y propaganda"; 227.06 "Estudios y trabajos técnicos"; 227.99 "Otros" el subconcepto 229.01 "Gastos de funcionamiento de Centros Docentes".

b.bis) En el Capítulo IX, los conceptos 911 "Amortización de préstamos a largo plazo de entes del sector público" y 913 "Amortización de préstamos a largo plazo de entes de fuera del sector público".

c) Los créditos que establezcan transferencias nominativas.

d) Las aportaciones dinerarias que se realicen entre los distintos agentes de la Administración Autonómica, cuyos presupuestos se integren en los Presupuestos Generales de la Administración Autonómica, tanto si se destinan a financiar globalmente su actividad como a la realización de actuaciones concretas a desarrollar en el marco de las funciones que tenga atribuidas.

e) Los créditos consignados para atender obligaciones de ejercicios anteriores, con el nivel de desagregación con que aparezcan en los estados de gastos.

f) Los créditos destinados al Plan de recuperación industrial de la cuenca del Besaya.

g) Los créditos destinados a las instituciones del tercer sector y entidades privadas que prestan servicios dentro del Sistema para la Autonomía y Atención a Personas en Situación de Dependencia.

**MOTIVACIÓN:**

Se considera necesario.

**ENMIENDAS PARCIALES AL ARTICULADO DE LA LEY DE PRESUPESTOS DE LA  
COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021**

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 3**

ENMIENDA DE ADICIÓN

DE ADICIÓN. Se modifica el apartado dos y se añaden los apartados once, doce, trece y catorce.

Artículo 7. Créditos ampliables.

Se consideran ampliables hasta una suma igual a las obligaciones que se reconozcan, previo el cumplimiento de las formalidades legalmente establecidas o de las que se establezcan, los siguientes créditos:

Uno. Aplicables a todas las Secciones Presupuestarias y Organismos Autónomos:

a) Los destinados a atender obligaciones específicas del respectivo ejercicio, derivadas de normas con rango de Ley, que de modo taxativo y debidamente explicitados se relacionen en el estado de gastos del presupuesto y, en su virtud, podrá ser incrementada su cuantía hasta el importe que alcancen las respectivas obligaciones.

b) Los destinados al pago de subvenciones derivadas de un decreto de concesión directa que tenga carácter normativo.

c) Los destinados al pago de obligaciones reconocidas por sentencia firme.

d) Los destinados al pago de valoraciones y peritajes.

e) Los destinados al pago de intereses derivados de operaciones comerciales.

f) Los destinados a satisfacer las cuotas sociales.

**Dos.** En la Sección 02 "Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior":

b) El crédito 02.06.921N.832 "Préstamos al personal".

**Once.** En la Sección 04 "Obras Públicas y Vivienda":

a) El crédito 04.00.451N.610.22 "Fondo de derribos".

**Doce.** En la sección 06 "Economía, Hacienda"

a) El crédito 06.03.931M.474.01 " Plan Rescate sectores afectados por COVID"

b) El crédito 06.03.931M.474.02 "Plan de consolidación de empleo COVID"

c) El crédito 06.03.931 M.484 "Plan de activación del consumo"

**Trece.** En la sección 12 "Innovación, industria, transporte y comercio"

a) Los créditos destinados al Plan de recuperación industrial de la cuenca del Besaya.

**Catorce.** En la sección 16 "Instituto Cántabro de Servicios sociales"

a) El crédito 16.00.231A.486 "Prestaciones económicas".

b) El crédito 16.00.231B.484 "Prestaciones del sistema para la autonomía y atención a personas dependientes".

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

**ENMIENDAS PARCIALES AL ARTICULADO DE LA LEY DE PRESUPOSTOS DE LA  
COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021**

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 4**

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN.

Artículo 12. Compensación y deducciones de deudas de Entidades de Derecho público.

Uno. Las deudas vencidas, líquidas y exigibles a favor de la Hacienda Pública Autonómica que deban satisfacer las Entidades de Derecho público podrán ser exaccionadas mediante compensación de oficio o deducciones sobre transferencias, que se deberán comunicar previamente a dichas Entidades.

Dos. Las compensaciones o deducciones que puedan acordarse con cargo a las órdenes de pago de las transferencias correspondientes al Programa de Actuaciones en el Ámbito Local, no podrán superar en su conjunto un importe equivalente al 50 por ciento de la cuantía asignada a la respectiva Corporación.

Tres. Las Corporaciones Locales de la Comunidad Autónoma de Cantabria, a través de sus órganos competentes, podrán presentar un plan específico de amortización de las deudas vencidas, líquidas y exigibles en el que se establezca un calendario de cancelación de la deuda y obligaciones accesorias correspondientes. El plan comprenderá igualmente, un compromiso relativo al pago en período voluntario de las obligaciones corrientes que en el futuro se generen.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

**ENMIENDAS PARCIALES AL ARTICULADO DE LA LEY DE PRESUPESTOS DE LA  
COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021**

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 5**

**ENMIENDA DE ADICIÓN**

Se añade un nuevo apartado d) dentro del punto 2 y un nuevo punto 9

**Artículo 14. Límite del endeudamiento.**

Uno. Se faculta al titular de la Consejería de Economía y Hacienda para autorizar la formalización de operaciones de endeudamiento a largo plazo, tanto en la modalidad de emisión de títulos de deuda de la Comunidad Autónoma como de operaciones de crédito o préstamo, con destino a la financiación general de los gastos y con la limitación de que el saldo vivo de la deuda a largo plazo, a 31 de diciembre de 2021, no supere en más de CIENTO SETENTA Y UN MILLONES DE EUROS (171.000.000 €) el correspondiente saldo a 31 de diciembre de 2020.

Dos. Este límite podrá ser revisado, por acuerdo del Consejo de Gobierno, por las siguientes razones:

a) Por el importe del endeudamiento legalmente autorizado para 2020 que no hubiera sido utilizado a 31 de diciembre de ese año.

b) En función del importe efectivo de las operaciones con el Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas que respeten el objetivo de deuda pública establecido en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

c) En caso de modificarse por el Consejo de Política Fiscal y Financiera el objetivo de deuda pública establecido en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

d) En caso de modificarse el límite de endeudamiento, por cualquiera de los motivos anteriores, se dará cuenta al Parlamento de Cantabria en un periodo no superior a 15 días.

Tres. Se faculta al titular de la Consejería de Economía y Hacienda para autorizar la formalización de operaciones de endeudamiento a corto plazo, cuyo importe dispuesto a 31 de diciembre de 2020 no podrá superar los TRESCIENTOS MILLONES DE EUROS (300.000.000 €).

Cuatro. Respetando los límites establecidos en los apartados anteriores, la Consejería de Economía y Hacienda podrá disponer de los saldos no utilizados correspondientes a operaciones de crédito o préstamo formalizadas en ejercicios anteriores.

Dichos saldos disponibles podrán utilizarse para la refinanciación de otras operaciones cuyo coste sea superior, en cuyo caso les será de aplicación lo establecido en el apartado ocho del presente artículo.

Cinco. Se faculta al titular de la Consejería de Economía y Hacienda para autorizar la formalización de operaciones de intercambio financiero o swap, con el objeto de prevenir fluctuaciones en los tipos de interés. El importe cubierto por este tipo de operaciones no podrá superar el que represente el conjunto de operaciones a tipo variable que formen parte de la cartera de endeudamiento.

Seis. Con independencia de los límites señalados en el presente artículo, la Administración General de la Comunidad Autónoma de Cantabria podrá formalizar préstamos, anticipos reintegrables y cualquier otra operación similar no considerada endeudamiento en aplicación del Protocolo de Déficit Excesivo (PDE) por concertarse con administraciones o entidades públicas clasificadas como Administración Pública a efectos del Sistema Europeo de Cuentas (SEC).

Siete. Se faculta a la Consejería de Economía y Hacienda para llevar a cabo la renegotiación de las condiciones financieras de operaciones de endeudamiento concertadas en ejercicios anteriores con el fin de mejorar dichas condiciones, quedando facultado el titular de dicha Consejería para acordar las nuevas condiciones, en el caso de que resulten más beneficiosas para la Comunidad Autónoma, y para formalizar cuanta documentación sea precisa para la instrumentación de esta medida.

Ocho. La refinanciación de operaciones de endeudamiento concertadas en ejercicios anteriores, con el fin de mejorar sus condiciones financieras, que requiera su cancelación, total o parcial, anticipada y la previa o posterior formalización de nuevas operaciones, será autorizada por la Consejería de Economía y Hacienda, contabilizándose tanto el ingreso como el gasto correspondientes como operaciones extrapresupuestarias durante el ejercicio y trasladando, al final del mismo, su saldo neto al presupuesto.

Nueve. El Gobierno de Cantabria realizará un informe detallado de todas operaciones contenidas en este artículo y que se adjuntará al resto de la documentación que se remita al Parlamento de Cantabria.

#### MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

**ENMIENDAS PARCIALES AL ARTICULADO DE LA LEY DE PRESUPESTOS DE LA  
COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021**

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 6**

ENMIENDA DE ADICIÓN.

Se añade un nuevo punto.

Artículo 15. De las operaciones de prórroga y refinanciación.

Uno. Con carácter general, se autoriza a los organismos, entidades, empresas, fundaciones y demás entes que conforman el sector público de la Comunidad Autónoma de Cantabria a formalizar operaciones de endeudamiento en la medida que supongan prórroga o refinanciación de otras operaciones ya existentes, de manera que no generen incremento del endeudamiento formalizado a 31 de diciembre del ejercicio anterior.

Dos. El Gobierno de Cantabria realizará un informe detallado de todas operaciones contenidas en este artículo y que se adjuntará al resto de la documentación que se remita al Parlamento de Cantabria.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

**ENMIENDAS PARCIALES AL ARTICULADO DE LA LEY DE PRESUPOSTOS DE LA  
COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021**

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 7**

ENMIENDA DE ADICIÓN.

Se añade un nuevo punto.

Artículo 16. Operaciones de endeudamiento con Administraciones Públicas.

Uno. Las entidades integradas en el sector público de la Comunidad Autónoma de Cantabria podrán formalizar préstamos, anticipos reintegrables y cualquier otra operación similar no considerada endeudamiento en aplicación del Protocolo de Déficit Excesivo (PDE) por concertarse con administraciones y entidades públicas clasificadas como Administración Pública a efectos del Sistema Europeo de Cuentas (SEC).

Dos. El Gobierno de Cantabria realizará un informe detallado de todas las operaciones contenidas en este artículo, que se adjuntará al resto de la documentación que se remita al Parlamento de Cantabria.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

**ENMIENDAS PARCIALES AL ARTICULADO DE LA LEY DE PRESUPOSTOS DE LA  
COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021**

Numero: 66149 - 03.12.2020 - 11:26

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 8**

ENMIENDA DE ADICIÓN.

Se añade un nuevo punto.

Artículo 17. Autorización previa de la Consejería de Economía y Hacienda.

Dos. El Gobierno de Cantabria realizará un informe detallado de todas las operaciones contenidas en este artículo y que se adjuntará al resto de la documentación que se remita al Parlamento de Cantabria.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario

**ENMIENDAS PARCIALES AL ARTICULADO DE LA LEY DE PRESUPESTOS DE LA  
COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021**

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 9**

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN.

De sustitución del punto Diez.

Artículo 18. Principios generales.

Las modificaciones de los créditos presupuestarios autorizados en esta Ley se sujetarán a las siguientes reglas:

Uno. Las modificaciones de los créditos presupuestarios se regularán por lo dispuesto en la presente Ley, por la Ley de Cantabria 14/2006, de 24 de octubre, de Finanzas, y por cuanto se disponga en leyes especiales y en las disposiciones de desarrollo.

Dos. Con independencia de los niveles de vinculación establecidos en el artículo 43 de la Ley de Finanzas de Cantabria, toda solicitud de modificación presupuestaria deberá indicar expresamente la Sección, Servicio u Organismo público a que se refiera, así como el programa, artículo, concepto y subconcepto, en su caso, afectados por la misma.

Tres. La propuesta de modificación, que se remitirá para su informe a la Dirección General competente en materia de Presupuestos, deberá expresar mediante una memoria la necesidad de la misma, en la que se incluirán los siguientes extremos:

a) Clase de modificación que se propone, es decir, cuál de las distintas figuras modificativas es la que se propone utilizar.

b) Organismo público o sección a que se refiere la modificación, así como el programa, servicio u organismo público, capítulo, artículo, concepto o subconcepto, en su caso, afectados por la misma.

c) Las normas legales, acuerdos o disposiciones en que se basa.

d) La incidencia en la consecución de los respectivos objetivos de gasto y las razones que la motivan, así como los efectos sobre los objetivos a que, en su caso, se renuncia.

Cuatro. Cuando las modificaciones presupuestarias afecten a créditos del capítulo I, "Gastos de Personal", será preceptivo, además de los datos del apartado Dos de este artículo, el previo informe de la Dirección General de Función Pública, que en el caso de los gastos de personal docente deberá ser emitido por la Consejería competente en materia de Educación. En el caso de Organismos Autónomos y otras Entidades Públicas, sólo será necesario informe previo del Presidente o Director del Organismo o Entidad, salvo en aquellos

supuestos en que dichos créditos estén gestionados por la Dirección General de Función Pública, en cuyo caso será preceptivo el previo informe de ésta.

Número: 36419 / 03.12.2020 / 1:28

Cinco. Se faculta al titular de la Consejería de Economía y Hacienda para la creación de las aplicaciones necesarias en los estados de ingresos y gastos, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 58.1. c) de la Ley de finanzas de Cantabria.

Seis. Todo expediente de modificación de crédito requerirá informe de la Intervención General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Siete. La contabilización de las modificaciones presupuestarias corresponderá a la Consejería de Economía y Hacienda.

Ocho. En las modificaciones presupuestarias que afecten a créditos de la Sección 14 "Deuda Pública" del Presupuesto de Gastos, será preceptivo, además de los datos del apartado Dos de este artículo, el informe del Servicio de Política Financiera determinando la procedencia y la cuantía.

Nueve. Se podrán crear aplicaciones presupuestarias y realizar las oportunas modificaciones para llevar a cabo las aportaciones de fondos que desde los órganos de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Cantabria se realicen a favor de órganos o entes externos en cumplimiento de normativa europea, en virtud de la cual la Comunidad Autónoma haya sido nombrada "Coordinador principal" de determinados proyectos europeos.

Diez. Las modificaciones presupuestarias que supongan aumentos de crédito que afecten a los subconceptos 226.02 "Publicidad y propaganda", 227.06 "Estudios y trabajos técnicos", 27.99 "Otros" y 226.01 "Atenciones protocolarias y representativas", serán autorizados excepcionalmente y dicha excepcionalidad será justificada por el órgano gestor aportando toda la documentación necesaria.

Once. Durante el ejercicio 2021, con el objeto de agilizar la tramitación de expedientes en la actual situación de crisis causada por la COVID-19, la persona titular de la Consejería de Economía y Hacienda será la competente para autorizar las generaciones de crédito previstas en el artículo 51.2.g) de la Ley de Cantabria 14/2006, de 24 de octubre, de Finanzas, así como las transferencias de crédito y creaciones de concepto a las que se hace referencia en el artículo 58.2 de la citada norma legal.

#### MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

**ENMIENDAS PARCIALES AL ARTICULADO DE LA LEY DE PRESUPESTOS DE LA  
COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021**

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 10**

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN.

Modificación del punto TRES del artículo 21.

Tres. Durante el ejercicio 2021 se realizarán aportaciones para el personal incluido en el Plan de Pensiones de Empleo del Gobierno de Cantabria. Con cargo a las consignaciones presupuestarias al efecto, también podrán realizarse contratos de seguro colectivo para la cobertura de contingencias distintas a la de jubilación.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

**ENMIENDAS PARCIALES AL ARTICULADO DE LA LEY DE PRESUPESTOS DE LA  
COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021**

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 11**

ENMIENDA DE ADICION.

Se añade un nuevo punto siete.

Artículo 36. Requisitos para la determinación o modificación de retribuciones del personal laboral.

Siete. Una copia de los informes a los que hace referencia el apartado Uno de este artículo será remitido al Parlamento de Cantabria.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

**ENMIENDAS PARCIALES AL ARTICULADO DE LA LEY DE PRESUPESTOS DE LA  
COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021**

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 12**

ENMIENDA DE SUPRESIÓN.

Se suprime la DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. Limitación de las modificaciones presupuestarias relativas a ciertos créditos de Gastos de Personal

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

**ENMIENDAS PARCIALES AL ARTICULADO DE LA LEY DE PRESUPESTOS DE LA  
COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021**

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 13**

ENMIENDA DE ADICIÓN.

Disposición adicional décimo sexta. Carta de Capitalidad del Ayuntamiento de Santander.

Se autoriza al Consejo de Gobierno a proceder a la creación y dotación presupuestaria durante el ejercicio 2021 de un concepto por importe de 1.000.000 euros para financiar las actuaciones previstas en la Carta de Capitalidad de la Ciudad de Santander.

MOTIVACIÓN:

Santander aspira a una contraprestación financiera justa, común a todas las leyes de capitalidad justa, que recoja al menos parcialmente, los costes que le supone a la ciudad acoger, atender, apoyar y sufragar económicamente todos los servicios adicionales que de su condición de capital derivan.

**ENMIENDAS PARCIALES AL ARTICULADO DE LA LEY DE PRESUPESTOS DE LA  
COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021**

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 14**

ENMIENDA DE ADICIÓN.

Se añade una nueva Disposición Adicional décimo séptima.

Disposición adicional décimo séptima. Actuaciones para la reducción de pérdidas en el Sector Público Institucional.

Uno. Durante los tres primeros meses de 2021, el Instituto Cántabro de Finanzas elaborará un informe sobre la eficiencia económica del Sector Público Institucional, a fin de determinar las causas del deterioro de los resultados económico y proponiendo actuaciones para reducir las pérdidas sin deteriorar la prestación de servicios.

Dos. El informe será elevado al Consejo de Gobierno de Cantabria y remitido al Parlamento de Cantabria.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

**ENMIENDAS PARCIALES AL ARTICULADO DE LA LEY DE PRESUPESTOS DE LA  
COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021**

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 15**

ENMIENDA DE ADICIÓN.

Se añade una nueva Disposición Adicional décimo octava.

Disposición Adicional décimo octava. Fomento de la economía social.

Uno. De conformidad con lo establecido en la Ley de garantía de los derechos de las personas con discapacidad, se fijará con fecha 1 de enero, la reserva de un porcentaje de contratos públicos a centros especiales de empleo, empresas de inserción y entidades de iniciativa social, no inferior al 7% durante el ejercicio 2021.

Dos. En dichos contratos se establecerán unos criterios mínimos que garanticen la sostenibilidad de los puestos de trabajo de las empresas adjudicatarias.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

**ENMIENDAS PARCIALES AL ARTICULADO DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021**

Numero: 06149 / 03.12.2020 / 11:20

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 16**

ENMIENDA DE ADICIÓN.

Se añade una nueva Disposición Adicional décimo novena.

Disposición adicional décimo novena. Periodo Medio de Pago a Proveedores.

Uno. A fin de dar cumplimiento a la normativa sobre morosidad y no repetir situaciones de ejercicios anteriores, el Gobierno de Cantabria presentará al Parlamento de Cantabria, un plan de actuación para garantizar el cumplimiento del Periodo Medio de Pago a proveedores en los dos primeros meses de 2021.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

**ENMIENDAS PARCIALES AL ARTICULADO DE LA LEY DE PRESUPESTOS DE LA  
COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021**

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 17**

ENMIENDA DE ADICIÓN.

Se añade una nueva Disposición Adicional vigésima.

Disposición adicional vigésima. Contratación de personal y contratación de obras, suministros y servicios en el Sector Público Institucional.

Uno. Con carácter previo a la contratación de personal de carácter indefinido y dentro de los límites establecidos con carácter básico en la Ley de Presupuestos Generales del Estado, será necesario solicitar informe de la Consejería de Economía y Hacienda. Quedan exceptuadas de la emisión de este informe aquellas contrataciones indefinidas derivadas del cumplimiento de resoluciones judiciales o de la normativa vigente en materia laboral.

Dos. Con carácter previo al inicio de la tramitación de expedientes de contratación de obras, suministros y servicios, será necesario solicitar informe de la Consejería de Economía y Hacienda cuando el valor estimado del contrato supere los 60.000€.

Tres. La Consejería de Economía y Hacienda dictará las instrucciones necesarias para determinar la documentación a remitir para la emisión de los informes anteriormente citados.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 18**

ENMIENDA DE ADICIÓN

Se añade una nueva Disposición Adicional vigésimo primera.

Disposición Adicional vigésimo primera. Remisión de documentación.

Trimestralmente el Gobierno de Cantabria remitirá al Parlamento de Cantabria la siguiente documentación;

Ejecución del presupuesto de gastos e ingresos por Direcciones Generales, pormenorizada por conceptos de gasto e ingresos o por vinculación presupuestaria si esta fuera menor. Memoria de la ejecución presupuestaria del sector público empresarial y fundacional, del ejercicio 2020, a fecha 31 de diciembre 2020. En la memoria tendrá que aparecer el presupuesto anual y la ejecución a la fecha analizada de los siguientes documentos:

- I Cuenta de Pérdidas y Ganancia
- II. Balance de situación.
- III. Flujo de capitales.

Informe explicativo con el detalle a nivel de concepto y subconcepto de cualquier acuerdo de no disponibilidad realizado en ese trimestre.

Auditorías de cuentas del ejercicio 2020 correspondientes a las entidades que componen el Sector Público Institucional de Cantabria que hayan finalizado en ese trimestre.  
Cuenta 413.

**ENMIENDAS PARCIALES AL ARTICULADO DE LA LEY DE PRESUPESTOS DE LA  
COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021**

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 19**

**ENMIENDA DE ADICIÓN**

Se añade una nueva Disposición Adicional vigésimo segunda.

Disposición Adicional vigésimo segunda. Plan de Reducción de Altos Cargos y Cargos Directivos del Gobierno y del Sector Público Institucional.

En el primer trimestre del año 2021 el Presidente del Gobierno aprobará y ejecutará un Plan Reducción de Altos Cargos y Cargos Directivos del Gobierno y del Sector Público Institucional, que lleve a la reducción del gasto de alta dirección, de personal así como en la fusión tanto de direcciones generales del gobierno como de entidades del Sector Público Institucional, de más de 2 millones de euros al año.

**MOTIVACIÓN**

Se considera necesario en las circunstancias actuales y ha de liderarlo e imponerlo el presidente del Gobierno de Cantabria, que nos lleve a un ahorro de más de 2 millones de euros anuales

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 20**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	00	921 M	640	1.000	*****	54
	00	921 M	22	*****	1.000	53

TEXTO QUE SE PROPONE:

64. GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL.

640. Plan de Reducción de Altos Cargos y Cargos Directivos del Gobierno y del Sector Público Institucional.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario en las circunstancias actuales y ha de liderarlo e imponerlo el presidente del Gobierno de Cantabria, que nos lleve a un ahorro de más de 2 millones de euros anuales

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 21**

De modificación DEL TEXTO del concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	00	921 M	485	*****	*****	56

485. CONVENIO CON EL COMITÉ DE ENTIDADES REPRESENTANTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE CANTABRIA (CERMI-CANTABRIA) PARA FOMENTO DE LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE CANTABRIA

**MOTIVACIÓN:**

El Cermi entiende que el mantenimiento de la partida de 15.000 € en la Consejería para seguir impulsando la accesibilidad es algo positivo, pero solicita modificar la denominación de la partida y en lugar de que figure a las administraciones públicas, sea a los servicios públicos de ámbito local o autonómico de Cantabria para ampliar el ámbito de actuación, y así continuar con una línea de colaboración iniciada en 2018, que en 2020 debido a la situación no se ha podido ejecutar.

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 22**

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	04	134 M	462	50.000	*****	57
	04	134 M	64	*****	50.000	59

**MOTIVACIÓN:**

Se considera necesario para garantizar el cobro por parte del municipio del gasto que realiza en las salidas de su ámbito territorial.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 23**

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	04	134 M	463	30.000	*****	58
	04	134 M	62	*****	30.000	59

**MOTIVACIÓN:**

Se considera necesario para garantizar el cobro por parte del municipio del gasto que realiza en las salidas de su ámbito territorial.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 24**

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	04	134 M	464	27.500	*****	58
	04	134 M	22	*****	27.500	57

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario para garantizar el cobro por parte del municipio del gasto que realiza en las salidas de su ámbito territorial.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 25**

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	04	134 M	466	10.500	*****	58
	04	134 M	64	*****	10.500	59

**MOTIVACIÓN:**

Se considera necesario para garantizar el cobro por parte del municipio del gasto que realiza en las salidas de su ámbito territorial.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 26**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	04	134 M	467	100.000	*****	58
	04	134 M	22	*****	100.000	57

TEXTO QUE SE PROPONE:

467 AGRUPACIONES DE VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL. Actuaciones frente a COVID-19 y otras emergencias.

MOTIVACIÓN:

Las Agrupaciones de Protección Civil de Cantabria han demostrado en esta época de crisis su gran necesidad para atender las necesidades básicas de la población, así como las urgencias que se han producido

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 27**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	04	134 M	468	50.000	*****	58
	04	134 M	22	*****	50.000	57

TEXTO QUE SE PROPONE:

468 PLANES DE PROTECCIÓN CIVIL. Actualización para emergencias sanitarias.

MOTIVACIÓN:

Los municipios de Cantabria, como así establece la ley, tienen la obligación de aprobar sus propios planes de autoprotección y mantenerlos actualizados, con esta partida se pretende ayudar a los municipios a costear la aprobación y revisión de esos planes. Son un instrumento imprescindible no solo para abordar emergencias naturales, como las inundaciones, sino otro tipo de emergencias sanitarias, que ahora mismo requieren una actualización por parte de las entidades locales.

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 28**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	04	134 M	487	20.000	*****	58
	04	134 M	22	*****	20.000	57

TEXTO QUE SE PROPONE:

486 CONVENIO COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS ASISTENCIA VÍCTIMAS DE SITUACIONES DE EMERGENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL- CATÁSTROFES- ACCIDENTES-SANITARIAS

MOTIVACIÓN:

Las situaciones excepcionales de emergencia producen en las víctimas situaciones de crisis, desasosiego, ansiedad, etc., Lo hemos visto en este año con las consecuencias vividas en nuestro país a cuenta de la Pandemia. La prevención y la pronta atención de profesionales puede ayudar en la mayoría de los casos, a superar estas graves situaciones desde el punto de vista personal y emocional. Es necesario recuperar el convenio que ya existió.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 29**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	04	134 M	641	30.000	*****	59
	04	134 M	64	*****	30.000	59

TEXTO QUE SE PROPONE:

641 PLANES DE PROTECCIÓN CIVIL

MOTIVACIÓN:

Los Planes especiales de protección civil tienen que ser revisados y actualizados y también tienen que ser conocidos por la población, a ello debe destinarse esta partida que no prevé el presupuesto.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 30**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	04	134 M	642	20.000	*****	59
	04	134 M	63	*****	20.000	59

TEXTO QUE SE PROPONE:

642 SENSIBILIZACIÓN SOCIAL PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS. Campaña territorializada prevención COVID-19 y demás emergencias de protección civil.

MOTIVACIÓN:

Esta partida va destinada a cumplir con uno de los principios básicos del sistema de protección civil que es la prevención y la antelación a las emergencias, que deben realizar todos los ciudadanos. La sensibilización y el conocimiento desde edades tempranas es necesario e inaplazable.

Parlamento de Cantabria  
**Registro de Entrada**

X Legislatura

Número: 06119 03.12.2020 11:26

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021**

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 31**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	04	134 M	643	20,000	*****	59
	04	134 M	64	*****	20.000	59

TEXTO QUE SE PROPONE:

643 CAPTACIÓN DE VOLUNTARIADO DE PROTECCIÓN CIVIL.

MOTIVACIÓN:

No solo la Ley 3/2019 de 8 de abril del Sistema de Protección Civil y Gestión de Emergencias de Cantabria, recoge las obligaciones del ejecutivo con las agrupaciones de voluntarios de protección civil que dependen de los municipios de nuestra región sino que además durante este año 2020 han demostrado la necesidad que de ellas en tiempos difíciles tenemos; esta partida presupuestaria da respuesta a lo contenido en la nueva de Cantabria y también responde a la realidad social vivida; es necesario tener voluntarios de protección civil.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 32**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	04	134 M	762	100.000	*****	59
	04	134 M	62	*****	100.000	59

TEXTO QUE SE PROPONE:

764 INFRAESTRUCTURAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL

MOTIVACIÓN:

Es necesario incentivar a los ayuntamientos a que inviertan en infraestructuras para prevención y atención de emergencias de protección civil.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 33**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	06	921 N	127	75.000	*****	62
	11	462 A	12	*****	30.000	67
	11	491 M	21	*****	45.000	68

TEXTO QUE SE PROPONE:

127 CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES

MOTIVACIÓN:

Cumplir con la recuperación de derechos de los empleados públicos que se eliminaron en el año 2009.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 34**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	06	921 N	137	50.000	*****	62
	04	134 M	12	*****	30.000	57
	11	491 M	12	*****	20.000	68

TEXTO QUE SE PROPONE:

13 LABORALES

137 CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES

MOTIVACIÓN:

Como han pedido los sindicatos en la Mesa General de Negociación cumplir con la recuperación de derechos de los empleados públicos que se eliminaron en el año 2009.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 35**

De nueva creación de concepto presupuestario

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	06	921N	143.89	2.000.000	*****	62
	00	912 M	12	*****	25.000	53
	00	912 M	16	*****	25.000	53
	00	921 M	12	*****	50.000	55
	05	921 O	13	*****	100.000	60
	05	921 O	22	*****	200.000	60
	06	921 N	14	*****	1.000.000	62
	06	921 N	22	*****	100.000	62
	11	491 M	22	*****	500.000	68

**TEXTO QUE SE PROPONE**

143.89.- Acuerdos retributivos y adopción de medidas de reorganización

**MOTIVACIÓN:**

Ni un solo euro gastado durante el año 2020 para cumplir con los acuerdos con el personal que ya han sido firmados, ni los de carácter general para todos los empleados públicos ni los específicos firmados con los trabajadores del medio natural, los del ICASS, etc. Para colmo este año la hacen desaparecer e introducen un otros totalmente insuficiente

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 36**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	06	921 N	147	30.000	*****	62
	00	921 M	22	*****	30.000	55

TEXTO QUE SE PROPONE:

147 CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES

MOTIVACIÓN:

Como han pedido los sindicatos en la Mesa General de Negociación cumplir con la recuperación de derechos de los empleados públicos que se eliminaron en el año 2009.

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 37**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	06	921 N	162	200.000	*****	62
	06	921 N	22	*****	50.000	62
	09	112 M	22	*****	100.000	65
	11	491 M	22	*****	50.000	68

TEXTO QUE SE PROPONE:

162 GASTOS SOCIALES PERSONAL

MOTIVACIÓN:

Como han pedido los sindicatos en la Mesa General de Negociación cumplir con la recuperación de derechos de los empleados públicos que se eliminaron en el año 2009.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 38**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	06	921 N	226.14	100.000	*****	62
	06	921 N	22	*****	25.000	62
	06	921 N	23	*****	50.000	62
	11	491 M	22	*****	25.000	68

TEXTO QUE SE PROPONE:

226.14 Prevención de Riesgos Laborales... Medidas prevención de riesgo COVID-19 y otros informes

MOTIVACIÓN:

Hay que invertir en las necesidades que determinan los informes de prevención de riesgo laborales y el Gobierno no está invirtiendo en corregir las deficiencias y los peligros que supone determinadas condiciones laborales para los empleados públicos. Hay que seguir implementando medidas de prevención durante el año 2021 por motivos de la pandemia.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 39**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	06	921 N	641	100.000	*****	63
	11	491 M	64	*****	60.000	68
	11	491 M	63	*****	40.000	68

TEXTO QUE SE PROPONE:

641. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. Medidas prevención de riesgo COVID-19 y otros informes

MOTIVACIÓN:

Hay que invertir en las necesidades que determinan los informes de prevención de riesgo laborales y el Gobierno no está invirtiendo en corregir las deficiencias y los peligros que supone determinadas condiciones laborales para los empleados públicos. Hay que seguir implementando medidas de prevención durante el año 2021 por motivos de la pandemia.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 40**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	06	921 N	642	60.000	*****	63
	06	921 N	22	*****	60.000	62

TEXTO QUE SE PROPONE:

642. Plan de Empleo de la Administración General y del Sector Público Institucional de Cantabria.

MOTIVACIÓN:

Es necesario para reordenar las tareas, funciones y responsabilidades de los empleados públicos así como la introducción del desempeño del puesto.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 41**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	06	921 N	643	10.000	*****	63
	06	921 N	22	*****	10.000	62

TEXTO QUE SE PROPONE:

643. VALORACIÓN TÉCNICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO DE LAS PLAZAS Y PUESTOS DE TRABAJO

MOTIVACIÓN:

En el año 2019 se aprobó la Ley 2/2019, de 7 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. Las medidas que en ella se establecieron son para aprobarse, sin que hasta la fecha se haya hecho.

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 42**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	06	921 N	644	20.000	*****	63
	06	921 N	22	*****	10.000	62
	00	912 M	22	*****	10.000	53

TEXTO QUE SE PROPONE:

644. PLAN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

MOTIVACIÓN:

Las leyes de igualdad obligan a las administraciones públicas y a las empresas privadas tener planes de igualdad, así lo recogió la Ley 2/2019, de 7 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres aprobada por el Parlamento de Cantabria. Hay que cumplir con lo que se establece y en el caso del Gobierno y del Sector Público Institucional deben dar ejemplo.

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 43**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	06	921 N	645	20.000	*****	63
	06	921 N	22	*****	10.000	62
	00	912 M	22	*****	10.000	53

TEXTO QUE SE PROPONE:

645. PLAN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LAS ENTIDADES QUE CONFORMAN EL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

MOTIVACIÓN:

Las leyes de igualdad obligan a las administraciones públicas y a las empresas privadas tener planes de igualdad, así lo recogió la Ley 2/2019, de 7 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres aprobada por el Parlamento de Cantabria. Hay que cumplir con lo que se establece y en el caso del Gobierno y del Sector Público Institucional deben dar ejemplo.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 44**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	09	112 M	601	50.000	*****	66
	09	112 M	22	*****	50.000	65

TEXTO QUE SE PROPONE:

- 60 INVERSIÓN NUEVA EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL
- 601 OTRAS MEDIDAS EN EL ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA Ley 9/2018, de 21 de diciembre, de Garantía de los Derechos de las Personas con Discapacidad

MOTIVACIÓN:

El proyecto de presupuesto presentado por el Gobierno en el Parlamento ningunea la nueva ley de Garantía de los derechos de las personas con discapacidad, no incluyendo partidas presupuestarias que garanticen la efectividad de las medidas que la ley recoge.

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 45**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	09	112 M	629.01	95.000	*****	66
	09	112 M	63	*****	45.000	66
	09	112 M	22	*****	50.000	65

TEXTO QUE SE PROPONE:

629 OTRAS INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS

629.01 MEDIDAS EN EL ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA Ley 9/2018, de 21 de diciembre, de Garantía de los Derechos de las Personas con Discapacidad

MOTIVACIÓN:

El proyecto de presupuesto presentado por el Gobierno en el Parlamento ningunea OTRO AÑO más la ley de Garantía de los derechos de las personas con discapacidad, no incluyendo partidas presupuestarias que garanticen la efectividad de las medidas que la ley recoge.

Parlamento de Cantabria  
**Registro de Entrada**

X Legislatura

Número: 06119 03.12.2020 11:26

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021**

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 46**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	09	112 M	630	3.000.000	*****	66
	09	112 M	22	*****	500.000	65
	09	112 M	63	*****	1.000.000	66
	11	491 M	22	*****	500.000	68
	11	491 M	62	*****	500.000	68
	11	491 M	63	*****	500.000	68

**TEXTO QUE SE PROPONE:**

630. Plan de Inversión, Reestructuración y Reorganización de la Administración de Justicia de Cantabria.

**MOTIVACIÓN:**

La Administración de Justicia no se puede parar y el Gobierno tiene que tener un plan de reestructuración y de reorganización de sedes judiciales que cumpla con los parámetros de futuro que esta administración requiere; tiene que ser

Es necesario que el presupuesto recoja la inversión para cumplir con lo establecido en el estatuto de la Víctima, que desde el año 2015 tenía que haberse realizado.

Es necesario que recoja la creación si o sí en el año 2021 de las oficinas Fiscal y Judicial. El Gobierno no recoge ninguno de estos compromisos para el año 2021.

Parlamento de Cantabria  
**Registro de Entrada**

X Legislatura

Número: 06119 03.12.2020 11:26

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021**

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 47**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	09	112 M	640	30.000	*****	66
	09	112 M	63	*****	30.000	66

TEXTO QUE SE PROPONE:

64 GASTOS DE CARÁCTER INMATERIAL

640 PLAN DE ACCESO A LA JUSTICIA Y AL EJERCICIO DE LA CAPACIDAD JURÍDICA. MEDIDAS EN EL ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA Ley 9/2018, de 21 de diciembre, de Garantía de los Derechos de las Personas con Discapacidad

MOTIVACIÓN:

El proyecto de presupuesto presentado por el Gobierno en el Parlamento ningunea OTRO año más la Ley de Garantía de los derechos de las personas con discapacidad aprobada por unanimidad del Parlamento, no incluyendo partidas presupuestarias que garanticen la efectividad de las medidas que la ley recoge.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 48**

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	12	496 M	462	200.000	*****	69
	09	112 M	23	*****	30.000	65
	00	912 M	63	*****	10.000	54
	00	921 M	23	*****	10.000	55
	00	912 M	22	*****	150.000	53

**MOTIVACIÓN:**

Muy mal podemos luchar contra la despoblación si cada año el presupuesto del Gobierno invierte menos en ayudar a los instrumentos locales de prestación de servicios. Para el año 2021 este presupuesto prevé menos dinero para las mancomunidades que en el año 2016.

Parlamento de Cantabria  
**Registro de Entrada**

X Legislatura

Número: 06119 03.12.2020 11:26

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021**

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 49**

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	12	496 M	463	100.000	*****	69
	12	496 M	22	*****	50.000	69
	11	491 M	21	*****	40.000	68
	11	462 A	64	*****	10.000	67

**MOTIVACIÓN:**

La partida está infradotada y se considera necesario el aumento propuesto, por ello es necesario aumentar la cantidad que recogen los presupuestos para una defensa real de las entidades locales menores de nuestra región, en esa función de diputación provincial que tiene el Gobierno de Cantabria.

En el año 2020 el Gobierno ha hecho desaparecer esta partida abandonando a las juntas vecinales y concejos de nuestra región en un momento de pandemia que han puesto a disposición de sus vecinos todo tipo de medidas para prevenir la pandemia, como reparto de mascarillas, deberes a los niños, desinfección de sus calles, y el gobierno se lo paga haciendo desaparecer la partida, algo que además dejarla infradotada en el año 2021 no podemos permitir que vuelva a ocurrir.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 50**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	12	496 M	466	200.000	*****	70
	12	496 M	61	*****	50.000	71
	12	496M	63	*****	50.000	71
	12	496 M	60	*****	50.000	71
	12	496 M	22	*****	50.000	69

**TEXTO QUE SE PROPONE:**

466. FONDO COVID-19 para afrontar gastos derivados de la prevención y atención de las medidas necesarias para prevenir la pandemia.

**MOTIVACIÓN:**

Durante el año 2020 las entidades locales de Cantabria han demostrado afrontar como administración más cercana la implementación de medidas para prevenir la pandemia entre sus vecinos. Hay que seguir incidiendo en ello hasta que desaparezca y el gobierno tiene que ayudar. Este Presupuesto da la espalda a los municipios y a las juntas locales.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 51**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	12	496 M	641	1.000.000	*****	71
	12	496 M	64	*****	300.000	71
	12	496 M	465	*****	470.000	70
	12	496M	61	*****	50.000	71
	12	496 M	60	*****	50.000	71
	12	496 M	22	*****	130.000	69

**TEXTO QUE SE PROPONE:**

641. Plan de Reto Demográfico. Territorio Inteligente. Plan de Digitalización y Desarrollo Sostenible del Medio Rural de Cantabria. Smarts Villages. Eliminación de Brecha digital.

**MOTIVACIÓN:**

El desarrollo rural, el reto demográfico, la digitalización y la conectividad rural tiene que ser único y hay que liderar un proyecto de carácter transversal que este presupuesto no tiene; hay que conectar la Cantabria rural con el resto de Cantabria, España, Europa y el mundo.

Es un proyecto global del Gobierno que en el año 2021 tiene que invertir al menos 60 millones de euros, distribuidos por todas las consejerías que tienen competencias en esta materia, Sanidad, Turismo, Servicios Sociales, Educación, Desarrollo Rural, Innovación etc. Hay que territorializar los proyectos desde el liderazgo del Gobierno de Cantabria.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 52**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	12	496 M	762	100.000	*****	72
	12	496M	61	*****	25.000	71
	11	491 M	63	*****	25.000	68
	12	496 M	60	*****	25.000	71
	12	496 M	22	*****	25.000	69

**TEXTO QUE SE PROPONE:**

762. FONDO COVID-19 para afrontar gastos e inversiones derivados de la prevención y atención de las medidas necesarias para prevenir la pandemia.

**MOTIVACIÓN:**

Durante el año 2020 las entidades locales de Cantabria han demostrado afrontar como administración más cercana la implementación de medidas para prevenir la pandemia entre sus vecinos. Hay que seguir incidiendo en ello hasta que desaparezca y el gobierno tiene que ayudar. Este Presupuesto da la espalda a los municipios y a las juntas locales.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 53**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	12	496 M	763	335.000	*****	72
	00	912 M	62	*****	15.000	53
	04	134 M	21	*****	120.000	57
	05	921 O	21	*****	50.000	60
	05	921 O	22	*****	150.000	60

TEXTO QUE SE PROPONE:

76 A ENTIDADES LOCALES

763 INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURAS DE CARÁCTER LOCAL. Infraestructuras públicas de uso general...

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario para la inversión en los municipios de Cantabria, dada la reducción de más de 3,7 millones de euros que el presupuesto para el año 2021 reduce en transferencias e inversión en las entidades locales desde 2018.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 54**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	12	496 M	763.01	25.000	*****	72
	12	496 M	76	*****	25.000	72

TEXTO QUE SE PROPONE:

76. A ENTIDADES LOCALES

763. 01 Cubrir Parque Infantil en Beranga. Hazas de Cesto

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario para la inversión en los municipios de Cantabria, dada la reducción de más de 3,7 millones de euros que el presupuesto para el año 2021 reduce en transferencias e inversión en las entidades locales desde 2018.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 55**

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	03	322B	443.03	86.000	*****	80
	03	451M	64	*****	76.000	78
	00	451M	441		10.000	78

MOTIVACIÓN:

Mejora económica del programa regional de becas de la Universidad de Cantabria.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 56**

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	03	322B	443.04	50.000	*****	80
	03	332A	440.06	*****	50.000	82

MOTIVACIÓN:

Mejora económica del programa de internacionalización de estudiantes de la Universidad de Cantabria

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 57**

De creación de nuevo concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	04	332A	464	75.900	*****	83
	04	337A	10	*****	64.450	89
	04	337A	16	*****	11.450	89

TEXTO QUE SE PROPONE:

46 A ENTIDADES LOCALES

464 FUNCIONAMIENTO DE LAS CASAS DE CULTURA Y CENTROS CULTURALES  
MUNICIPALES

MOTIVACIÓN:

Contribuir a financiar el normal funcionamiento y las actividades de la red de centros culturales y casas de cultura de titularidad municipal

Se dota la partida con 75.900 euros

Para la asignación de dichas subvenciones, la Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte procederá a publicar la correspondiente convocatoria pública, de tal manera que la distribución de las cantidades entre los solicitantes obedezca a los criterios de publicidad, libre concurrencia, valoración y mérito

La creación de la partida es el resultado de la supresión de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Memoria Histórica, cuyas funciones quedarán asumidas, junto a las de la Dirección General de Acción Cultural, en una única Dirección General de Cultura, como venía sucediendo hasta el presupuesto del ejercicio 2019

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 58**

De creación de nuevo concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	04	334A	471.01	150.000	*****	86
	04	334A	471	*****	140.000	86
	04	337A	440.06	*****	10.000	89

TEXTO QUE SE PROPONE:

471.01 Edición de Libros. Temática general

MOTIVACIÓN:

Se propone estructurar las ayudas a la edición de libros de acuerdo con los distintos contenidos

La partida 471.01 queda establecida para canalizar la ayuda a la edición de libros de temática general

Al mismo tiempo, se incrementa hasta los 150.000 mediante la minoración de la partida 337.A.440 destinada a financiar transferencias a favor de la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte

Parlamento de Cantabria  
**Registro de Entrada**

X Legislatura

Número: 06119 03.12.2020 11:26

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021**

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 59**

De creación de nuevo concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	04	334A	471.02	75.000	*****	86
	04	337A	440.06	*****	75.000	89

TEXTO QUE SE PROPONE:

471.02 Edición de libros. Temática regional

MOTIVACIÓN:

Se propone estructurar las ayudas a la edición de libros de acuerdo con los distintos contenidos y dotar al presupuesto de una partida específica para favorecer la edición de libros de contenido regional

La cantidad se consigna a partir de la reducción de la partida de transferencias a la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 60**

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	04	334A	472	100.000	*****	87
	04	337A	440.06	*****	100.000	89

**MOTIVACIÓN:**

Incrementar los fondos para la partida 'Producción y giras en artes escénicas y música', hasta alcanzar los 305.000 euros

Aunque la partida se incrementa respecto a anteriores ejercicios, en la propuesta del Gobierno de Cantabria lo hacía solo en 30.000. La enmienda propone incrementarlo en 100.000 euros, hasta 305.000 euros, dada la situación crítica que atraviesa el sector de la producción cultural y las giras escénicas, que es uno de los que más ha sufrido los efectos de la pandemia del coronavirus

Parlamento de Cantabria  
**Registro de Entrada**

X Legislatura

Número: 06119 03.12.2020 11:26

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021**

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 61**

De creación de nuevo concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	04	334A	475	95.000	*****	87
	04	334A	440.06	*****	65.000	86
	04	337A	761	*****	30.000	91

TEXTO QUE SE PROPONE:

475 PLAN DE IMPULSO Y DINAMIZACIÓN DE LA CULTURA DE CANTABRIA

MOTIVACIÓN:

Se propone consignar una partida presupuestaria destinada a diseñar un nuevo plan de impulso y dinamización de la actividad cultural de Cantabria alrededor de las grandes infraestructuras culturales (Centro Botín, Museo de Altamira, Centro Asociado al Museo Nacional Reina Sofía) existentes en Cantabria, de manera que los flujos de público que generan puedan canalizarse también hacia otras actividades culturales de la región como las que se generan en las galerías de arte locales, principalmente, y representaciones escénicas, programaciones audiovisuales o edición de libros, por ejemplo.

La partida se consigna con 95.000 euros como resultado de minorar en 45.000 euros la 334.A.440, de transferencias a la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte, y de suprimir la partida 337.A.761, dotada con 30.000 euros y destinada a financiar proyectos relacionados con la llamada recuperación de la memoria histórica

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 62**

De creación de nuevo concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	04	334A	476	300.000	*****	87
	04	334A	440.06	*****	300.000	87

TEXTO QUE SE PROPONE:

476 PLAN DE IMPULSO, DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO  
RUPESTRE DE CANTABRIA

MOTIVACIÓN:

Se propone consignar una partida presupuestaria destinada a diseñar un nuevo plan de impulso, difusión y dinamización del patrimonio rupestre de Cantabria, que implique:

- Campañas internacionales de difusión
- Actuaciones en materia de accesibilidad
- Ampliación de los calendarios y horarios de apertura y exhibición
- Convocatoria para financiar trabajos de investigación
- Convocatoria para financiar trabajos y técnicas de divulgación

La partida se consigna con 300.000 euros como resultado de minorar las transferencias a la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 63**

De creación de nuevo concepto presupuestarios

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	05	337A	227.07	100.000	*****	89
	05	334A	440.06	*****	100.000	86

TEXTO QUE SE PROPONE:

227.08 Programa de evaluación y seguimiento del estado de los bienes de interés cultural (BIC) de Cantabria.

MOTIVACIÓN:

Se propone crear una partida presupuestaria destinada a financiar la puesta en marcha de un programa de seguimiento de los bienes de interés cultural (BIC) de la región, en el que se analicen aspectos tales como su situación, régimen de propiedad, necesidades de intervención y posibles vías para su posterior utilización pública

Las bajas se obtienen de minorar la partida destinada a transferencias a favor de la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 64**

De creación de nuevo concepto presupuestarios

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	05	337A	460.01	750.000	*****	89
	05	334A	440.06	*****	750.000	86

TEXTO QUE SE PROPONE:

46 A ENTIDADES LOCALES

460 ACTUACIONES EN BIENES DE INTERES CULTURAL

460.01 Convenios con ayuntamientos para recuperación de bienes de interés cultural (BIC) de propiedad municipal.

MOTIVACIÓN:

Financiar la convocatoria de una orden de ayudas dirigida a los ayuntamientos para para promover la firma de convenios con el fin de poner en marcha proyectos plurianuales de recuperación de bienes de interés cultural (BIC) de propiedad municipal.

Dicha convocatoria se resolverá tras el correspondiente informe de una comisión técnica nombrada al efecto, que atenderá a consideraciones tales como la urgencia de la actuación, el estado de conservación del bien o las posibilidades para su posterior uso público

La partida se financia con fondos de las partidas destinadas a las transferencias a la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 65**

De creación de nuevo concepto presupuestario

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	05	337A	460.02	200.000	*****	89
	05	332A	440.06	*****	200.000	86

TEXTO QUE SE PROPONE:

46 A ENTIDADES LOCALES

460 ACTUACIONES EN BIENES DE INTERES CULTURAL

460.02 Convenio Ayuntamiento de Santoña. Rehabilitación de Palacio de Chiloeches  
(primera anualidad)

MOTIVACIÓN:

Se propone crear una partida para suscribir con el Ayuntamiento de Santoña un convenio plurianual que permita adquirir el Palacio de Chiloeches y acometer a la mayor brevedad posible su recuperación arquitectónica.

La partida se consigna con carácter nominativo dada la situación de emergencia en que se encuentra el inmueble y la amenaza de ruina inminente que presenta

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 66**

De creación de nuevo concepto presupuestario

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	05	337A	460.03	200.000	*****	89
	05	337A	440	*****	200.000	89

TEXTO QUE SE PROPONE:

46 A ENTIDADES LOCALES

460 ACTUACIONES EN BIENES DE INTERES CULTURAL

460.03 Convenio con el Ayuntamiento de Castro Urdiales. Rehabilitación del Cargadero de Mineral de Dícido (primera anualidad)

MOTIVACIÓN:

Se propone crear una partida para suscribir con el Ayuntamiento de Castro Urdiales un convenio plurianual que permita acometer a la mayor brevedad posible la recuperación del cargadero de mineral de Dícido, en Mioño (Castro Urdiales)

La partida se consigna con carácter nominativo dada la situación de emergencia en que se encuentra el inmueble y la amenaza de ruina inminente que presenta

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 67**

De creación de nuevo concepto presupuestario

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	05	337A	471.01	750.000	*****	89
	05	334A	440.06	*****	750.000	86

TEXTO QUE SE PROPONE:

47 A EMPRESAS PRIVADAS

471 ACTUACIONES EN BIENES DE INTERES CULTURAL

471.01 Convenios con particulares para la recuperación de bienes de interés cultural (BIC) de propiedad privada

MOTIVACIÓN:

Financiar la convocatoria de una orden de ayudas para particulares con la que financiar, mediante convocatoria abierta y basada en los principios de libre concurrencia y valoración, la puesta en marcha de proyectos plurianuales de recuperación de bienes de interés cultural (BIC) de propiedad municipal. En dicha convocatoria primará el carácter más o menos urgente de la actuación y se tendrá en cuenta, a efectos de otorgar las correspondientes puntuaciones consideraciones tales como la urgencia de la actuación, el estado de conservación del bien o las posibilidades para su posterior uso público

La partida se financia con fondos de las partidas destinadas a las transferencias a la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 68**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	05	337A	763	100.000	*****	91
	05	337A	64	*****	100.000	90

TEXTO QUE SE PROPONE:

763. AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES. OBRAS EN LA IGLESIA DE  
SANTA MARÍA DE LA ASUNCIÓN (SEGUNDA ANUALIDAD)

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario consignar una partida presupuestaria nominativa para la continuación de los trabajos de rehabilitación de la iglesia de Santa María de la Asunción, de Castro-Urdiales

La baja se obtiene de la partida 337.A.640 para 'Implementación, ejecución y seguimiento de estrategias, planes y/o programas específicos

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 69**

De creación de nuevo concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	05	337A	764	100.000	*****	91
	05	337A	64	*****	100.000	90

TEXTO QUE SE PROPONE:

764 AYUNTAMIENTO DE REINOSA. CASUCA DE LA ASCENSIÓN

MOTIVACIÓN:

Se justifica la inclusión de la partida 337.A.764 por la necesidad de dar continuidad al proyecto de rehabilitación de la llamada Casuca de la Ascensión, sede de la primera casa de cultura que hubo en España con el nombre de Casa de Cultura Sánchez Díaz, ya que el Gobierno de Cantabria aprobó una primera actuación con tal fin en los PGC para 2019

La baja se obtiene de la partida 337.A.640 para 'Implementación, ejecución y seguimiento de estrategias, planes y/o programas específicos

Parlamento de Cantabria  
**Registro de Entrada**

X Legislatura

Número: 06119 03.12.2020 11:26

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021**

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 70**

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	06	336A	489.01	5.000	*****	95
	06	336A	440.06	*****	5.000	92

**MOTIVACIÓN:**

Elevar hasta los 21.000 euros la partida destinada a colaborar con la Federación Cántabra de Bolos (FCB) en la organización de la Semana Bolística Nacional, por considerar la actual ayuda insuficiente

La cantidad se detrae de la partida consignada a la transferencia de fondos a la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte, que este año se incrementa en 65.000 euros, hasta los 365.000 euros, en la propuesta del Gobierno

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 71**

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	06	336A	489.03	5.000	*****	96
	06	336A	440.06	*****	5.000	92

**MOTIVACIÓN:**

Aumentar la colaboración que se presta a la Federación Cántabra de Remo (FCR) para la organización de la regata de traineras Bandera Sotileza, hasta 11.000 euros, por considerar insuficiente la cantidad consignada inicialmente

La cantidad se detrae de la partida consignada a la transferencia de fondos a la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte, que este año se incrementa en 65.000 euros, hasta los 365.000 euros, en la propuesta del Gobierno

Parlamento de Cantabria  
**Registro de Entrada**

X Legislatura

Número: 06119 03.12.2020 11:26

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021**

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 72**

De creación de nuevo concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	06	336A	761	1.500.000	*****	96
	06	336A	440.06	*****	170.000	92
	06	336A	64	*****	212.000	96
	06	336A	762.01	*****	100.000	96
	06	336A	762.02	*****	40.000	96
	06	336A	762.03	*****	100.000	96
	06	336A	762.04	*****	78.000	97
	06	336A	762.07	*****	100.000	97
	06	336A	762.08	*****	100.000	97
	06	336A	762.09	*****	50.000	97
	06	336A	762.10	*****	200.000	97
	06	336A	762.11	*****	50.000	97
	06	336A	762.12	*****	100.000	97
	06	336A	762.13	*****	100.000	97
	06	336A	762.14	*****	50.000	97
06	336A	762.15	*****	50.000	97	

TEXTO QUE SE PROPONE:

761 CONVOCATORIA A ENTIDADES LOCALES PARA INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS

MOTIVACIÓN:

Modificar el procedimiento de concesión de las ayudas a las entidades locales para la mejora de las instalaciones deportivas y, al mismo tiempo, incrementar la partida para tal fin.

La partida se incrementa desde 1.118.000 euros previsto inicialmente hasta 1.500.000 con el fin de poder atender un mayor número de solicitudes

El incremento se produce por un lado mediante la reducción de la partida destinada a transferencias a favor de la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte (170.000 euros) y por otro mediante la reducción de la partida 640 (212.000 euros) cuya necesidad no se justifica en el documento, pues tan solo se refiere a 'Implementación, ejecución y seguimiento de estrategias, planes y/o programas específicos', excesivamente genérico.

La nueva partida 761, con 1.5500.000 euros de dotación, se refiere a una orden de ayudas a las entidades locales de Cantabria para la ejecución de obras en infraestructuras deportivas de su titularidad, pero no con carácter nominativo, a capricho de la Consejería, sino mediante la correspondiente convocatoria pública basada en los principios de publicidad, libre concurrencia, valoración y mérito.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 73**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
3	07	232 B	601.01	50.000	*****	100
	07	232B	64	*****	50.000	100

TEXTO QUE SE PROPONE:

60 INVERSIÓN NUEVA EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL  
USO GENERAL

601 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A OTRAS ADMINISTRACIONES

601.01 Otras medidas en el ámbito de aplicación de la Ley 9/2018, de 21 de diciembre,  
Garantía de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

MOTIVACIÓN:

El proyecto de presupuesto presentado por el Gobierno en el Parlamento ningunea la nueva ley de Garantía de los derechos de las personas con discapacidad, no incluyendo partidas presupuestarias que garanticen la efectividad de las medidas que la ley recoge.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda nº 74**

De nueva creación de concepto presupuestario

Sec- ción	Ser- vicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
3	07	232 B	641	900.000	*****	100
	07	232 B	64	*****	900.000	100

**TEXTO QUE SE PROPONE:**

641. Programas, actuaciones y medidas del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

**MOTIVACIÓN:**

Es necesario para el Plan de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral que el Gobierno tiene que aprobar en el año 2021, que no solo incluye medidas de ayudas sino también medidas de bonificaciones y deducciones fiscales.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 75**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
3	07	232 B	642	10.000	*****	100
	07	232B	64	*****	10.000	100

TEXTO QUE SE PROPONE:

642. Reglamento de Informes de Impacto de Género

MOTIVACIÓN:

Otro año más el gobierno de Cantabria no ha avanzado en las medidas que establecía la Ley aprobada hace más de año y medio por el Parlamento. Es necesario seguir apostando por la aplicación de la Ley 2/2019, de 7 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 76**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
3	07	232 B	643	10.000	*****	100
	07	232B	64	*****	10.000	100

TEXTO QUE SE PROPONE:

643. Personas responsables de la Igualdad de Género en cada Consejería del Gobierno de Cantabria.

MOTIVACIÓN:

Otro año más el gobierno de Cantabria no ha avanzado en las medidas que establecía la Ley aprobada hace más de año y medio por el Parlamento. Es necesario seguir apostando por la aplicación de la Ley 2/2019, de 7 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 77**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
3	07	232 B	644	1.000	*****	100
	07	232 B	64	*****	1.000	100

TEXTO QUE SE PROPONE:

644 PUNTO DE COORDINACIÓN EMPLEO VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

MOTIVACIÓN:

Una de las mayores problemáticas que se presentan a la víctimas de violencia de género es el de poder incorporarse, como se ha visto durante este año 2020.

Parlamento de Cantabria  
**Registro de Entrada**

X Legislatura

Número: 06119 03.12.2020 11:26

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021**

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda nº 78**

De nueva creación de concepto presupuestario

Sec- ción	Ser- vicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	07	232 D	460	400.000	*****	101
	00	451 M	20	*****	200.000	77
	00	451 M	62	*****	150.000	78
	00	451 M	63	*****	50.000	78

TEXTO QUE SE PROPONE:

46 A ENTIDADES LOCALES

460 PLAN DE CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL. Coordinación de acción entre administraciones públicas.

MOTIVACIÓN:

Es necesario para el Plan de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral que el Gobierno tiene que aprobar en el año 2021, que no solo incluye medidas de ayudas sino también medidas de bonificaciones y deducciones fiscales.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda nº 79**

De nueva creación de concepto presupuestario

Sec- ción	Ser- vicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
3	07	232 D	482	720.000	*****	101
	00	451 M	21	*****	200.000	77
	00	451 M	22	*****	400.000	77
	00	451 M	64	*****	120.000	78

**TEXTO QUE SE PROPONE:**

482. PLAN DE CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL; contratación de personas para el cuidado de hijos menores, personas en situación de dependencia o discapacidad a cargo.

**MOTIVACIÓN:**

Es necesario para el Plan de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral que el Gobierno tiene que aprobar en el año 2021, que no solo incluye medidas de ayudas sino también medidas de bonificaciones y deducciones fiscales.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda nº 80**

De nueva creación de concepto presupuestario

Sec- ción	Ser- vicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
3	07	232 D	640	10.000	*****	101
	00	451 M	23	*****	10.000	77

**TEXTO QUE SE PROPONE:**

64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL  
640. PLAN DE CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL;

**MOTIVACIÓN:**

Es necesario para el Plan de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral que el Gobierno tiene que aprobar en el año 2021, que no solo incluye medidas de ayudas sino también medidas de bonificaciones y deducciones fiscales.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 81**

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	08	143A	491.01	20.000	*****	103
	08	143A	227.06	*****	20.000	102

**MOTIVACIÓN:**

Se considera necesario potenciar esta partida en vista del notable esfuerzo que hacen las familias de Cantabria para sostener, por su propia iniciativa, el programa Vacaciones en Paz

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 82**

De creación de nuevo concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	09	232A	462	40.000	*****	106
	09	232A	461	*****	40.000	106

TEXTO QUE SE PROPONE:

46 A ENTIDADES LOCALES

462 Ayuntamiento de Santander. Promoción de servicios y actividades juveniles.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario consignar una partida presupuestaria nominativa destinada a sufragar actividades de Juventud puestas en marcha por el Ayuntamiento de Santander, tercera capital más relevante de España en oferta de este tipo de iniciativas tras Madrid y Barcelona. Además, dichas actividades también son disfrutadas, en un 25% de su público, por jóvenes de otros municipios de Cantabria.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 83**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	09	232A	481.03	176.000	*****	106
	08	143A	10	*****	64.450	102
	09	232A	481	*****	100.000	106
	08	143A	160.00	*****	11.550	102

TEXTO QUE SE PROPONE:

481 PROMOCIÓN DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES JUVENILES.

03.- Promoción a la contratación de menores de 30 años desempleados por empresas y asociaciones juveniles

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario consignar una partida presupuestaria nominativa en la que se refleje la voluntad de la Dirección General de Juventud del Gobierno de Cantabria de impulsar políticas que incentiven la contratación de menores de 30 años, a fin de reducir la insostenible tasa de paro juvenil en la región.

Para ello se propone optimizar recursos suprimiendo la figura del Director General de Cooperación al Desarrollo por considerarlo innecesario, fusionando dicho departamento con el de Juventud, tal y como ocurría en la anterior legislatura.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 84**

De creación de nuevo concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	09	232A	481.04	120.000	*****	106
	09	232A	481	*****	60.000	106
	09	232A	440.06	*****	60.000	105

TEXTO QUE SE PROPONE:

481.05 Emancipación de los jóvenes mediante ayudas a la obtención del carnet de conducir.

MOTIVACIÓN:

Incrementar la partida destinada al programa de emancipación de los jóvenes mediante ayudas a la obtención del carnet de conducir, ya que se considera la partida completamente insuficiente en relación a la cifra de potenciales solicitantes, tal y como ya ha ocurrido en 2020.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 85**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	00	451N	610.22	7.800.000	*****	112
	06	452A	22	*****	1.500.000	118
	00	451N	61	*****	6.300.000	112

TEXTO QUE SE PROPONE:

610 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

610.22 Fondo de derribos.

MOTIVACIÓN:

Se considera insuficiente la partida destinada al fondo de derribos ya que no se pueden dilatar más en el tiempo las soluciones a los titulares afectados y los Ayuntamientos y los afectados necesitan del compromiso del Gobierno de Cantabria para el cumplimiento de los convenios suscritos.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 86**

De MODIFICACIÓN.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	00	451N	731.01	500.000	*****	113
	08	453B	60	*****	500.000	126

MOTIVACIÓN:

Es necesario impulsar de una vez por todas la Integración Ferroviaria de Torrelavega, como motor de dinamización de la ciudad.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 87**

De MODIFICACIÓN.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	00	451N	731.03	420.000	*****	113
	08	453B	60	*****	420.000	126

MOTIVACIÓN:

Es necesario impulsar de una vez por todas el Cubrimiento de las Vías del Ferrocarril en Maliaño, como motor de dinamización de la localidad, y mejora ambiental y de calidad de vida de los vecinos.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 88**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	06	454A	600.01	300.000	*****	120
	06	454A	60	*****	300.000	120

TEXTO QUE SE PROPONE:

600 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

600.01. Construcción del Edificio Multiusos en las viejas bodegas del Puerto de San  
Vicente de la Barquera

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario dotar de estas instalaciones a los usuarios del Puerto de San  
Vicente de la Barquera.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 89**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	06	454A	600.02	500.000	*****	120
	06	454A	60	*****	500.000	120

TEXTO QUE SE PROPONE:

600 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

600.02. Ampliación del Espigón Oeste de la Ría de Suances para acceder al Puerto.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario iniciar la Ampliación del Espigón Oeste de la Ría de Suances para acceder al Puerto por ser una reivindicación histórica de la villa y una necesidad para la seguridad de los trabajadores y usuarios del Puerto.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 90**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	06	454A	610.01	100.000	*****	120
	06	454A	60	*****	100.000	120

TEXTO QUE SE PROPONE:

610 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

610.01. Sustitución, ampliación y mejora del alumbrado del Puerto de San Vicente de  
la Barquera.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario mejorar el alumbrado a los usuarios del Puerto de San Vicente  
de la Barquera.

Parlamento de Cantabria  
**Registro de Entrada**

X Legislatura

Número: 06119 03.12.2020 11:26

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021**

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 91**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	06	456A	600.99	4.000.000	*****	122
	05	261M	60	*****	500.000	114
	06	456A	60	*****	1.000.000	122
	06	452A	22	*****	2.500.000	118

TEXTO QUE SE PROPONE:

600 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

600.99 Otras obras de infraestructura y bienes destinados al uso general.

MOTIVACIÓN:

Se considera absolutamente insuficiente la partida destinada a nueva inversión para actuaciones de defensa de los márgenes fluviales de competencia municipal/autonómica.

La cuenca del Saja, Besaya, Deva, Ebro, Híjar, Izarilla, Pas, etc.. necesitan de inversiones urgentes en las zonas urbanas que permitan defender a los vecinos que tienen sus propiedades en sus márgenes, de las crecidas de los mismos, cada vez más frecuentes.

Parlamento de Cantabria  
**Registro de Entrada**

X Legislatura

Número: 06119 03.12.2020 11:26

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021**

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 92**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	06	458A	601.01	1.000.000	*****	123
	08	453B	61	*****	1.000.000	126

TEXTO QUE SE PROPONE:

601 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A OTRAS ADMINISTRACIONES.

601.01. Renovación de arteria principal a Santander. Tramo: Cementerio de Muriedas – Pronillo.

MOTIVACIÓN:

Las condiciones actuales de esta instalación, al límite de su vida útil, provocan roturas frecuentes que llevan asociados consigo importantes problemas tanto para el abastecimiento de agua a la ciudad como para la gestión y el correcto mantenimiento de la infraestructura.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 93**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	06	458A	601.02	100.000	*****	123
	08	453B	61	*****	100.000	126

TEXTO QUE SE PROPONE:

601 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A OTRAS ADMINISTRACIONES.

601.02. Saneamiento de Aloños, Pedroso, Santibáñez, Tezanillos y Barcenilla en Villacarriedo.

MOTIVACIÓN:

Resulta necesario ejecutar esa infraestructura de saneamiento debido a los problemas que existen en la actualidad para los usuarios.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 94**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	06	458A	601.03	300.000	*****	123
	06	458A	60	*****	300.000	123

TEXTO QUE SE PROPONE:

601. CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A OTRAS ADMINISTRACIONES.

601.03 Conexión a la red de saneamiento de los barrios de El Hoyo, Las Ánimas, El Calero, las Agüeras y Zona del Alto de La Vela en Beranga y de La Revilla en Hazas de Cesto.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario realizar esas conexiones a la red de saneamiento de unos barrios donde la población no cuenta con ese servicio.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 95**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	453A	601.04	130.000	*****	124
	08	453A	60	*****	130.000	124

TEXTO QUE SE PROPONE:

601 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A OTRAS ADMINISTRACIONES.

601.04 Mejora integral de la carretera Adino - La Corra – Llano en Guriezo.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario realizar la mejora integral de la carretera Adino – La Corra Llano en el municipio de Guriezo por encontrarse en bastante mal estado.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 96**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	453A	601.05	45.000	*****	124
	08	453A	60	*****	45.000	124

TEXTO QUE SE PROPONE:

601. CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A OTRAS ADMINISTRACIONES.

601.05. Mejora de vial entre el Enlace de la A-67 en Igollo y el Barrio de las Escuelas de esa localidad.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario mejorar ese vial para mejorar la seguridad vial de la zona (T.M. Camargo).

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 97**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	453A	611.03	100.000	*****	124
	08	453A	61	*****	100.000	124

TEXTO QUE SE PROPONE:

611 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A OTRAS ADMINISTRACIONES.

611.03 Mejora de la carretera entre los barrios de Solacuesta y Monasterio en Es-  
cobedo de Camargo

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario realizar el asfaltado y mejora de la carretera que une estos barrios que se encuentra en muy mal estado y da servicio a un número importante de vecinos.

Parlamento de Cantabria  
**Registro de Entrada**

X Legislatura

Número: 06119 03.12.2020 11:26

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021**

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 98**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	453A	611.04	60.000	*****	124
	08	453A	61	*****	60.000	124

TEXTO QUE SE PROPONE:

611 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A OTRAS ADMINISTRACIONES.

611.04 Mejora de la carretera paralela a la S-30 desde el enlace de Revilla de Camargo hasta el barrio Amedias de Revilla de Camargo

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario realizar la ejecución de una acera y el correspondiente alumbrado. Es muy utilizada como alternativa más corta a la antigua carretera nacional Santander - Burgos y resulta peligroso el tránsito peatonal en su margen.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 99**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	453A	611.05	40.000	*****	124
	08	453A	61	*****	40.000	124

TEXTO QUE SE PROPONE:

611 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A OTRAS ADMINISTRACIONES.

611.05 Mejora de la carretera paralela a la S-30 desde el enlace de Revilla de Carga hasta el barrio la Calva.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario realizar la ejecución de una acera y el correspondiente alumbrado. En la actualidad carece de arcén y es utilizada por tráfico pesado que van a la antigua cantera de Dolomíticos.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 100**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	453A	611.06	30.000	*****	124
	08	453A	60	*****	30.000	124

TEXTO QUE SE PROPONE:

611 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A OTRAS ADMINISTRACIONES.

611.06 Mejora del puente sobre el Río Híjar entre Reinosa y Matamorosa

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario realizar los trabajos técnicos que permitan plantear las actuaciones de mejora de esa infraestructura viaria muy necesaria para los municipios de Reinosa y Campoo de Enmedio. En la actualidad el puente tiene un único carril para ambos sentidos de circulación, y ese hecho unido a la cercanía del paso a nivel del ferrocarril, hace que se produzcan frecuentes retenciones.

Además es utilizado por camiones de gran tonelaje que acceden a la fábrica de CUE-TARA por lo que se considera necesario su mejora integral (mayor capacidad, refuerzo estructural, etc...).

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º ...101**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	453A	611.07	400.000	*****	124
	08	453A	61	*****	400.000	124

TEXTO QUE SE PROPONE:

61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL

611 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A OTRAS ADMINISTRACIONES

07.- Rehabilitación del paseo de Ostende en Castro-Urdiales.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario consignar una partida presupuestaria nominativa para acometer las necesarias obras de rehabilitación y mejora de accesos del paseo de Ostende en el municipio de Castro-Urdiales.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 102**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	453B	600.03	200.000	*****	126
	08	453B	60	*****	200.000	126

TEXTO QUE SE PROPONE:

600 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

600.03 Beranga – Costa Cantábrica.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario continuar con los trámites previstos ya que ese futuro vial resulta imprescindible para mejorar las comunicaciones en la comarca, muy saturadas actualmente en periodos estivales, de fines de semana, festivos, etc....

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 103**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	453B	600.04	100.000	*****	126
	08	453B	60	*****	100.000	126

TEXTO QUE SE PROPONE:

600 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

600.04 Ronda Circunvalación Corrales de Buelna.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario realizar los trámites necesarios para ejecutar ese futuro vial ya que resulta imprescindible para mejorar las comunicaciones en la propia localidad y en toda la comarca.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 104**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	453B	600.05	200.000	*****	126
	08	453B	60	*****	200.000	126

TEXTO QUE SE PROPONE:

600 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

600.05 Carretera CA-424. Hoznayo – Villaverde de Pontones.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario ya que el firme está muy deteriorado y presenta una gran intensidad de vehículos.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 105**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	453B	600.06	200.000	*****	126
	08	453B	60	*****	200.000	126

TEXTO QUE SE PROPONE:

600 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

600.06 Carretera CA-522. Santullán-Sámano

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario ya que el firme está bastante deteriorado, presenta una importante intensidad de vehículos y necesita mejorarse la seguridad vial de la misma.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 106**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	453B	600.07	400.000	*****	126
	08	453B	60	*****	400.000	126

TEXTO QUE SE PROPONE:

600 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

600.07 Carretera CA-523. Ontón–Otañes

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario ya que el firme está bastante deteriorado, presenta una importante intensidad de vehículos y necesita mejorarse la seguridad vial de la misma.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 107**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	453B	600.08	100.000	*****	126
	08	453B	60	*****	100.000	126

TEXTO QUE SE PROPONE:

600 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

600.08 Carretera C-628, de Reinos a Potes

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario actualizar el estudio original realizado por el Servicio de Carreteras Regionales en 1.988, adaptándolo a la normativa y criterios técnicos actuales. Esta nueva carretera conecta los valles de Campoo, Polaciones y Liébana.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 108**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	453B	600.09	100.000	*****	126
	08	453B	60	*****	100.000	126

TEXTO QUE SE PROPONE:

600 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

600.09 Variante de Cabezón de la Sal

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario continuar con los trámites de esa infraestructura viaria tan importante para la comarca del Saja.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 109**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	453B	600.10	100.000	*****	126
	08	453B	60	*****	100.000	126

TEXTO QUE SE PROPONE:

600 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

600.10 Variante de Potes

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario continuar con los trámites de esa infraestructura viaria tan importante para la comarca lebaniega.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 110**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	453B	600.11	200.000	*****	126
	08	453B	60	*****	200.000	126

TEXTO QUE SE PROPONE:

600 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

600.11 Carretera Requejada - Suances

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario continuar con los trámites de esa infraestructura viaria tan importante para la comarca del Besaya.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 111**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	453B	600.12	100.000	*****	126
	08	453B	60	*****	100.000	126

TEXTO QUE SE PROPONE:

600 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

600.12 Puente de Santa Lucía

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario continuar con los trámites de esa infraestructura viaria tan im-  
portante para la comarca del Saja.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 112**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	453B	600.13	50.000	*****	126
	08	453B	60	*****	50.000	126

TEXTO QUE SE PROPONE:

600 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

600.13. Entrambasmestas – Vega de Pas

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario continuar con los trámites de esa infraestructura viaria tan importante para la comarca pasiega.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 113**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	453B	600.14	200.000	*****	126
	08	453B	60	*****	200.000	126

TEXTO QUE SE PROPONE:

600 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

600.14. Castillo Pedroso - Anievas (El Portillón).

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario iniciar las obras de ese tramo intermedio del Alto del Portillón que comunica el valle del Pas en San Vicente de Toranzo con el del Besaya en Arenas de Iguña.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 114**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	453B	610.03	50.000	*****	126
	08	453B	61	*****	50.000	126

TEXTO QUE SE PROPONE:

610 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

610.03 Construcción de acera en CA-307, en el Barrio de Somavilla en la localidad de  
Camargo.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario realizar la acera mencionada en una longitud aproximada de  
850 m. para mejorar la seguridad vial de la zona.

Parlamento de Cantabria  
**Registro de Entrada**

X Legislatura

Número: 06119 03.12.2020 11:26

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021**

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 115**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	453B	610.04	50.000	*****	126
	08	453B	61	*****	50.000	126

TEXTO QUE SE PROPONE:

610 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

610.04 Construcción de paseo peatonal en la CA-652 en Hornedo (Entrambasaguas)

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario realizar la acera mencionada para mejorar la seguridad vial de la zona, habiendo sido un compromiso de la Consejería de Obras Públicas con el Ayuntamiento de Entrambasaguas.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 116**

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
05	03	414A	471	200.000	*****	133
	06	456B	22	*****	200.000	148

MOTIVACIÓN:

Incrementar en 200.000 € la cuantía del concepto 471 del Programa 414A destinado al CESE DE LA ACTIVIDAD AGRARIA.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 117**

De creación de nuevo concepto presupuestario

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
05	03	414A	482	150.000	*****	133
	00	411M	22	*****	150.000	131

TEXTO QUE SE PROPONE:

482. CREACION Y FUNCIONAMIENTO DE ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES.

MOTIVACIÓN:

Crear en el Programa 414A el concepto 482 cuya explicación del gasto es la CREACION Y FUNCIONAMIENTO DE ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES con importe de 150.000 €.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 118**

De creación de nuevo concepto presupuestario

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
05	03	414A	61.111	100.000	*****	133
	00	414M	61	*****	100.000	133

TEXTO QUE SE PROPONE:

61.111. Camino de Llaguno a Cabaña la Sierra (GURIEZO).

MOTIVACIÓN:

Es necesario mejorar un camino que se encuentra muy deteriorado.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 119**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
05	03	414A	611.10	100.000	*****	133
	06	456B	740.03	*****	100.000	149

TEXTO QUE SE PROPONE:

61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN E INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS  
AL USO GENERAL

611 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A OTRAS ADMINISTRACIONES

611.10.- Concentración parcelaria. Hermandad de Campoo de Suso.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario consignar una partida presupuestaria nominativa destinada al proyecto y ejecución para la concentración parcelaria en Hermandad de Campoo de Suso.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 120**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
05	03	414A	611.12	100.000	*****	133
	06	456B	740.03	*****	100.000	149

TEXTO QUE SE PROPONE:

61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN E INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS  
AL USO GENERAL

611 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A OTRAS ADMINISTRACIONES

12.- Concentración parcelaria. La Rozas de Valdearroyo.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario consignar una partida presupuestaria nominativa destinada al proyecto y ejecución para la concentración parcelaria en La Rozas de Valdearroyo.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 121**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
05	03	414A	611.13	100.000	*****	133
	06	456B	740.03	*****	100.000	149

TEXTO QUE SE PROPONE:

61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN E INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS  
AL USO GENERAL

611 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A OTRAS ADMINISTRACIONES

13.- Concentración parcelaria de Santibáñez (Villacarriedo).

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario consignar una partida presupuestaria nominativa destinada al proyecto y ejecución para la concentración parcelaria en Santibáñez, perteneciente al municipio de Villacarriedo.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 122**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
05	03	414A	611.14	100.000	*****	133
	06	456B	740.03	*****	100.000	149

TEXTO QUE SE PROPONE:

61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN E INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS  
AL USO GENERAL

611 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A OTRAS ADMINISTRACIONES

14.- Concentración parcelaria. Polaciones.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario consignar una partida presupuestaria nominativa destinada a concluir y hacer entrega de los títulos de la concentración parcelaria en Polaciones.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 123**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
05	03	414A	611.15	100.000	*****	133
	06	456B	740.03	*****	100.000	149

TEXTO QUE SE PROPONE:

61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN E INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS  
AL USO GENERAL

611 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A OTRAS ADMINISTRACIONES

15.- Concentración parcelaria. Tudanca.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario consignar una partida presupuestaria nominativa destinada al proyecto y ejecución para la concentración parcelaria en Tudanca.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 124**

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
05	03	414A	761	225.000	*****	134
	06	456C	62	*****	225.000	152

MOTIVACIÓN:

Incrementar en 225.000 € la cuantía del concepto 761 del Programa 414A destinado a INVERSIONES COLECTIVAS DE CARÁCTER GANADERO.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 125**

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
05	03	414B	771	150.000	*****	137
	03	414B	64	*****	150.000	137

MOTIVACIÓN:

Incrementar en 150.000 € la cuantía del concepto 771 del Programa 414B destinado a la MEJORA DE LA PRODUCCION AGRARIA.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 126**

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
05	04	412A	471	100.000	*****	138
	04	412A	22	*****	100.000	138

MOTIVACIÓN:

Incrementar en 100.000 € la cuantía del concepto 471 del Programa 412A destinado a la INDEMNIZACION CAMPAÑAS DE ERRADICACIO.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 127**

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
05	04	412A	771	100.000	*****	139
	04	412A	22	*****	100.000	138

MOTIVACIÓN:

Incrementar en 100.000 € la cuantía del concepto 771 del Programa 412A destinado a AYUDAS PARA ACTUACIONES SANITARIAS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 128**

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
05	04	412B	477	300.000	*****	141
	04	412A	22	*****	300.000	138

MOTIVACIÓN:

Incrementar en 300.000 € la cuantía del concepto 477 del Programa 412B destinado al FOMENTO DE RAZAS PURAS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 129**

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
05	04	412B	64	300.000	*****	142
	00	411M	22	*****	170.000	131
	04	412A	22	*****	130.000	138

MOTIVACIÓN:

Incrementar en 300.000 € el artículo 64 del Programa 412B destinado a GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 130**

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
05	04	412B	772	200.000	*****	142
	06	456C	62	*****	200.000	152

MOTIVACIÓN:

Incrementar en 200.000 € el concepto 772 del Programa 412B destinado a PRIMAS A SEGUROS AGRARIOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 131**

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
05	05	415A	64	100.000	*****	146
	05	415A	62	*****	30.000	146
	05	415A	63	*****	70.000	146

MOTIVACIÓN:

Incrementar en 1000.000 la cuantía del artículo 64 del Programa 415A destinado a GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 132**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
05	05	415A	641	50.000	*****	146
	05	415A	64	*****	50.000	146

641. Cursos de formación.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario la creación del concepto presupuestario.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 133**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
05	05	415A	642	50.000	*****	146
	05	415A	64	*****	50.000	146

642. Recuperación de la zona de marisqueo y cultivos marinos.

**MOTIVACIÓN:**

Se considera necesario la creación del concepto presupuestario.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 134**

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
05	06	456B	463	200.000	*****	148
	00	411M	22	*****	100.000	131
	04	412A	22	*****	100.000	138

MOTIVACIÓN:

Incrementar en 200.000 € la cuantía del concepto 463 del Programa 456B destinado al FONDO DE RACIONALIDAD DEL SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS DOMESTICOS.

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021**

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 135**

De creación de nuevo concepto presupuestario

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
05	06	456B	610.07	100.000	*****	149
	06	456B	740.03	*****	100.000	149

TEXTO QUE SE PROPONE:

610.07 Nuevo Punto Limpio en Rostrío (Santander).

MOTIVACIÓN:

Es necesario ejecutar un nuevo punto limpio que evite los problemas que genera la congestión del existente en Cueto (ruidos, vibraciones, exceso de tráfico, ...)

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 136**

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
05	06	456B	64	100.000	*****	149
	06	456C	62	*****	100.000	152

MOTIVACIÓN:

Incrementar en 100.000 € la cuantía del artículo 64 del Programa 456B destinado a GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 137**

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
05	06	456B	771	300.000	*****	150
	06	456C	62	*****	300.000	152

**MOTIVACIÓN:**

Incrementar en 300.000 € la cuantía del concepto 771 del Programa 456B destinado a la MOVILIDAD ELECTRICA.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 138**

De creación de nuevo concepto presupuestario

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
05	06	456C	463	100.000	*****	151
	06	4562	481	*****	100.000	152

TEXTO QUE SE PROPONE:

463. Ayuntamiento de Santander. Plan Director de la Magdalena.

MOTIVACIÓN:

Es necesario comenzar la ejecución del Plan Director que pretende la conservación y mejora de la gestión de los recursos medioambientales y paisajísticos, encaminados a obtener un uso sostenible del entorno.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 139**

De creación de nuevo concepto presupuestario

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
05	06	456C	483	100.000	*****	152
	06	4562	481	*****	100.000	152

TEXTO QUE SE PROPONE:

483. Patronato del Parque Natural de las Dunas de Liencres.

MOTIVACIÓN:

Es necesario ejecutar el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de las Dunas de Liencres, reforzar la vigilancia, ejecutar las pasarelas en la zona de dunas entre las playas y la reordenación del parking con control de gálibo en los accesos.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 140**

De creación de nuevo concepto presupuestario

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
05	06	456C	601	200.000	*****	152
	06	456C	62	*****	200.000	152

TEXTO QUE SE PROPONE:

60 INVERSIÓN NUEVA EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL  
USO GENERAL

601 OTRAS MEDIDAS EN EL ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA LEY 9/2008, DE  
21 DE DICIEMBRE, DE GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON  
DISCAPACIDAD (ACCESIBILIDAD EN ESPACIOS NATURALES)

MOTIVACIÓN:

Es imprescindible dotar al presupuesto de una partida que permita iniciar la aplicación  
de la citada ley

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 141**

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
05	06	456C	771	200.000	*****	153
	05	415A	62	*****	40.000	146
	05	415A	63	*****	160.000	146

MOTIVACIÓN:

Incrementar en 200.000 € la cuantía del concepto 771 del Programa 456C destinado a las AYUDAS FORESTALES.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 142**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
06	03	931M	474.01	3.000.000	*****	162
	08	929 M	22	*****	3.000.000	166

TEXTO QUE SE PROPONE:

4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES

47. A EMPRESAS PRIVADAS

474.01 Plan de rescate sectores afectados por el covid.

MOTIVACIÓN:

Es indudable que esta crisis ha afectado a algunos sectores más que a otros y por eso es necesario que estos sean compensados, en muchos casos, por las restricciones impuestas por la propia administración.

Comercio, cultura, ocio y sobre todo hostelería, han sido las principales víctimas económicas de esta pandemia.

Se proponen ayudas para autónomos y micro-pymes de estos sectores que podrán recibir hasta 6.000 euros.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 143**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
06	03	931M	474.02	2.500.000	*****	162
	08	929 M	22	*****	2.500.000	166

TEXTO QUE SE PROPONE:

4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES

47. A EMPRESAS PRIVADAS

474.02. Plan de consolidación del empleo covid (trabajadores afectados por ERTE)

MOTIVACIÓN:

Cantabria, a finales de mes de octubre, contaba con más de 3.500 trabajadores en ERTE.

La situación de las empresas cuyos trabajadores están en ERTE es, en la mayoría de los casos, dramática, puesto que no se está recuperando la actividad económica prevista para que dichos trabajadores puedan volver a incorporarse.

Las expectativas en el corto plazo no son nada halagüeñas, por lo que muchas de esas empresas pueden estar planteándose transformar los ERTE actuales en ERE de extinción.

Es necesario que el Gobierno de Cantabria establezca un programa de ayudas a la consolidación de ese empleo, incentivando a las empresas para que mantengan esos puestos de trabajo mientras la situación económica mejora y puedan volver a incorporarse al empleo con normalidad.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 144**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
06	03	931M	484	2.801.000	*****	162
	00	322C	440.12	*****	1.000.000	159
	00	923 M	227.06	*****	20.000	164
	03	931 M	227.06	*****	120.000	162
	04	141 M	227.06	*****	500.000	163
	05	931 N	227.06	*****	20.000	165
	08	929 N	500	*****	1.000.000	167
	08	931 O	227.06	*****	65.000	168
	04	141 M	10	*****	64.450	163
	04	141 M	160.00	*****	11.550	163

TEXTO QUE SE PROPONE:

4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES
48. A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO
484. PLAN DE ACTIVACIÓN DEL CONSUMO

MOTIVACIÓN:

Uno de los problemas que tiene en este momento nuestra sociedad es la parálisis del consumo ante la incertidumbre en el futuro.

Es necesario que se fomente el consumo ya que de esta forma estaremos procurando recursos a las empresas a través de las ventas tanto de bienes como de servicios.

Se propone inyectar dinero directamente en la economía mediante cheques descuento familiares a aquellos que consuman en el comercio local, hostelería y servicios prestados por profesionales autónomos y micro-empresas.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 145**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
07	04	494M	462	200.000	*****	176
	00	231M	20	*****	200.000	173

TEXTO QUE SE PROPONE:

46 A ENTIDADES LOCALES

462 Programa Coworking. Ayuntamiento de Santander

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario consignar una partida presupuestaria nominativa destinada a cofinanciar y apoyar el programa Coworking Santander, cuyo objetivo es consolidar un proyecto que capta y aprovecha el talento y la iniciativa de espíritu emprendedor para dotarla de herramientas innovadoras y así desarrollar sus ideas..

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 146**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
07	04	494M	745.99	1.000.000	*****	177
	04	494M	442.04	*****	1.000.000	175

TEXTO QUE SE PROPONE:

745 PLAN DE REQUALIFICACIÓN PROFESIONAL PARA DESEMPLEADOS MA-  
YORES DE 44 AÑOS

99.- Puesta en marcha de Plan de Recualificación Profesional +44

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario la puesta en marcha de un Plan de Recualificación Pro-  
fesional para desempleados mayores de 44 años.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda nº 147**

De nueva creación de concepto presupuestario

Sec- ción	Ser- vicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
07	05	231 E	480	500.000	*****	178
	05	231 E	64	*****	250.000	179
	05	231 E	44	*****	150.000	178
	00	231 M	22	*****	100.000	173

TEXTO QUE SE PROPONE:

48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO

480 INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS EN EL SAAD.  
FONDO SOCIAL COVID

MOTIVACIÓN:

Fondo social COVID-19 para la reconstrucción de las entidades prestadoras de servicios en el Sistema para la Autonomía y Atención a Personas en situación de Dependencia. La creación ad hoc de un Fondo Social COVID-19 para afrontar el impacto que supone la pandemia, y la adaptación y reconstrucción del sector para dar respuesta a la nueva realidad, lo que incluye la mejora de las infraestructuras, avanzar en diseños basados en la digitalización para progresar en lucha contra la “Brecha Digital”, la creación de nuevos programas, la reorganización y adaptación de los servicios y el refuerzo y estabilidad de las plantillas.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda nº 148**

De nueva creación de concepto presupuestario

Sec- ción	Ser- vicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
07	05	231 E	640.02	20.000	*****	179
	05	231 E	64	*****	20.000	179

TEXTO QUE SE PROPONE:

64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL

640 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL

640.02 Nueva normativa de Acreditación de Centros y Servicios del SAAD

MOTIVACIÓN:

Es Necesaria una nueva normativa de acreditación consensuada con el sector de la dependencia y 15 millones más para financiar las estancias de personas mayores, dependientes y con discapacidad

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda nº 149**

De nueva creación de concepto presupuestario

Sec- ción	Ser- vicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
07	05	231 E	641	10.000	*****	179
	05	231 E	64	*****	10.000	179

TEXTO QUE SE PROPONE:

64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL

641 Plan de Acción Para la Inclusión Social en Cantabria 2021-2023

MOTIVACIÓN:

El Gobierno de Cantabria tiene que impulsar todas las medidas que sean necesarias para asegurar el estado de bienestar a través de la modernización del sistema de protección social con el fin de dar respuesta, de manera coordinada, a las necesidades derivadas de la pobreza y la exclusión social detectadas entre los ciudadanos de esta Comunidad, acentuadas en los últimos meses por la pandemia, en el marco de los objetivos marcados por la Agenda 2030, con la aspiración última de contribuir a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

Cantabria necesita un Plan de Acción para la Inclusión social en el que estén implicadas todas las consejerías del Gobierno, no es una cuestión solo de políticas sociales, es cuestión de cumplir con los objetivos de desarrollo sostenible que es la eliminación de la pobreza y conseguir la inclusión social.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 150**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
07	06	261A	460	150.000	*****	180
	06	261A	740.01	*****	150.000	181

TEXTO QUE SE PROPONE:

46 A ENTIDADES LOCALES.

460. Proyecto experimental de viviendas compartidas en Santander.

MOTIVACIÓN:

Se trataría de iniciar los trámites para la puesta a disposición de un edificio de viviendas que albergará este proyecto y que contara con un equipo técnico de proximidad para la gestión diaria de las mismas, mediante la firma de un convenio.

La actual RED Enlace municipal de viviendas compartidas, en la que se hace una cesión de la misma a una persona o unidad familiar, está siendo un éxito. En estos casos los usuarios comparten vivienda con otra persona o unidad familiar de similares características, al objeto de que dicha vivienda sirva de tránsito para la incorporación al régimen de alquiler ordinario de viviendas. En este sentido, debido a las circunstancias específicas o sobrevenidas, estos usuarios requieren de este apoyo adicional o puntual, en un recurso público para su estabilización y normalización (a la espera de gestión de prestaciones, búsqueda activa de empleo, etc.).

Parlamento de Cantabria  
**Registro de Entrada**

X Legislatura

Número: 06119 03.12.2020 11:26

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021**

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 151**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
07	06	261A	461	150.000	*****	180
	06	261A	440.01	*****	75.000	180
	06	261A	740.01	*****	75.000	181

TEXTO QUE SE PROPONE:

46 A ENTIDADES LOCALES.

461. Viviendas supervisadas para mayores en Santander.

MOTIVACIÓN:

Se trataría de iniciar los trámites mediante la firma de un Convenio para la construcción de un equipamiento de estas características en una zona céntrica de la ciudad, bien comunicada y accesible, además de contar con financiación para el equipo técnico de recursos humanos que se encargaría de la supervisión.

En Santander existen más de 44.000 personas con más de 65 años. Muchas de ellas no quieren vivir solas, pero tampoco ir a una residencia. Este recurso sería un punto intermedio para seguir viviendo en la ciudad con personas de su edad en un entorno supervisado.

Parlamento de Cantabria  
**Registro de Entrada**

X Legislatura

Número: 06119 03.12.2020 11:26

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021**

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 152**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
07	06	261A	486	20.000	*****	180
	06	261A	740.01	*****	20.000	181

TEXTO QUE SE PROPONE:

486 Convenio Colegio de Abogados. Asesoramiento víctimas de ocupación ilegal.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario realizar ese apoyo técnico a los propietarios que son víctimas de una ocupación ilegal para tener una respuesta en las primeras 48 horas.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 153**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	00	321M	143.02	40.000	*****	187
	08	432A	850	*****	40.000	204

TEXTO QUE SE PROPONE:

143.02 Creación de la Unidad de Igualdad y Coeducación en cumplimiento de la Ley 2/2019 de 7 de marzo

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario consignar una partida presupuestaria nominativa para el cumplimiento de la Ley 2/2019 de 7 de marzo para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. En concreto, la Disposición Adicional Décima recoge que “La consejería competente en materia de educación dispondrá de un plazo de un año a contar desde la entrada en vigor de la Ley para la creación de la Unidad de Igualdad y Coeducación recogida en el artículo 31.4”.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 154**

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	03	321O	12	1.000.000	*****	190
	08	432A	850	*****	1.000.000	204

**MOTIVACIÓN:**

Se considera necesario mejorar la dotación económica de la partida destinada a los salarios de funcionarios y estatutarios, ya que es manifiestamente insuficiente.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 155**

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	03	321O	160.00	300.000	*****	190
	08	432A	850	*****	300.000	204

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario mejorar la dotación económica de la partida destinada a gastos de Seguridad Social, ya que es manifiestamente insuficiente en proporción al gasto que se va a realizar en salarios durante todo el ejercicio presupuestario.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 156**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	05	324A	226.01	1.000.000	*****	191
	08	432A	850	*****	1.000.000	204

TEXTO QUE SE PROPONE:

226.01.- Plan para la Reorientación de la Formación Profesional

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario habilitar una partida presupuestaria para impulsar un plan que recoja la apuesta decidida del Gobierno de Cantabria por una FP Dual, en alternancia con las empresas, apostando por nuevas titulaciones vinculadas a las necesidades del tejido productivo y, especialmente, a nuevas prioridades como la economía verde o digital, recogiendo además el fortalecimiento y dinamización de la FP a distancia y parcial a fin de ofrecer más facilidades en su formación a la población trabajadora.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 157**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	06	323A	227.22	1.150.000	*****	191
	06	323A	22	*****	950.000	191
	08	432A	850	*****	200.000	204

TEXTO QUE SE PROPONE:

22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS

227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES

227.22 Acompañamiento Primaria y Secundaria / MEC.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario dotar de más recursos económicos para el servicio de Acompañamiento en Educación Primaria y Secundaria /MEC.

Parlamento de Cantabria  
**Registro de Entrada**

X Legislatura

Número: 06119 03.12.2020 11:26

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021**

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 158**

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	05	324A	481	200.000	*****	192
	00	321M	20	*****	200.000	187

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario mejorar la dotación económica de la partida destinada a “Prácticas en Alternancia de Formación Profesional Dual y Formación en Centros de Trabajo”, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente, a fin de fortalecer el modelo de becas transporte para el desplazamiento a los lugares de realización de prácticas curriculares.

Parlamento de Cantabria  
**Registro de Entrada**

X Legislatura

Número: 06119 03.12.2020 11:26

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021**

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 159**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	05	324A	637	25.000	*****	192
	08	432A	850	*****	25.000	204

TEXTO QUE SE PROPONE:

63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS

637 A CENTROS EDUCATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, PARA PONER EN MARCHA MEDIDAS EN EL ÁMBITO DE LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario crear una partida nominativa en cumplimiento de la Ley de Cantabria de Garantía de los derechos de las personas con discapacidad.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 160**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	05	324A	771	15.000	*****	192
	08	432A	850	*****	15.000	204

TEXTO QUE SE PROPONE:

7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.

77 A EMPRESAS PRIVADAS

771 A empresas de centros educativos de Formación Profesional, para poner en marcha medidas en el ámbito de la garantía de los derechos de las personas con discapacidad.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario crear una partida nominativa en cumplimiento de la Ley de Cantabria de Garantía de los derechos de las personas con discapacidad.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 161**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	06	323A	227.48	92.000	*****	193
	06	323A	22	*****	62.000	193
	08	432A	850	*****	30.000	204

TEXTO QUE SE PROPONE:

22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS

227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES

227.48 Programa de atención educativa en periodos no lectivos

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario dotar de más recursos económicos para el Programa de atención educativa en períodos no lectivos.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 162**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	06	323A	227.56	1.000.000	*****	193
	08	432A	850	*****	1.000.000	204

TEXTO QUE SE PROPONE:

227.56.- Plan de Adaptación Educativa

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario habilitar una partida presupuestaria para la puesta en marcha de un Plan de Adaptación Educativa, a fin de evitar que los alumnos de Cantabria no sufran un desfase en su currículo académico a consecuencia de la crisis del Covid19.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 163**

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	06	323A	229.05	500.000	*****	193
	08	432A	850	*****	500.000	204

**MOTIVACIÓN:**

Se considera necesario dotar de más recursos económicos al Programa de gratuidad de libros de texto, a fin de que este servicio pueda cubrir las necesidades reales de las familias de Cantabria.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.164**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	06	323A	626.03	1.635.000	*****	195
	06	323A	62	*****	1.035.000	195
	08	432A	850	*****	600.000	204

TEXTO QUE SE PROPONE:

626.03      Dotación equipos informáticos y redes de comunicación centros.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario ampliar la partida presupuestaria destinada a dotar a los centros educativos de Cantabria de equipos informáticos y redes de comunicación, a fin de ofrecer mayores facilidades para impartir la teledocencia, contribuyendo a reducir la brecha digital.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 165**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	06	323A	640.12	60.000	*****	196
	06	432A	850	*****	60.000	204

TEXTO QUE SE PROPONE:

640 GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL

640.12 Diseños curriculares en cumplimiento de la Ley 2/2019 de 7 de marzo

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario consignar una partida presupuestaria nominativa para el cumplimiento de la Ley 2/2019 de 7 de marzo para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. En concreto, la Disposición Transitoria Tercera de dicha ley recoge que “La Administración educativa cántabra procederá en el plazo de un año desde la entrada en vigor de esta Ley a la definición de los diseños curriculares para la integración de los objetivos previstos en el artículo 37 de la presente ley”.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 166**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	06	323A	640.21	900.000	*****	196
	06	323A	64	*****	600.000	196
	08	432A	74	*****	300.000	202

TEXTO QUE SE PROPONE:

64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL

640 GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL

640.21 Programas de Inmersión Lingüística

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario dotar de más recursos económicos a los Programas de Inmersión Lingüística, a fin de favorecer su desarrollo y el avance hacia un modelo concreto a nivel autonómico.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 167**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	06	323A	640.33	305.000	*****	196
	08	432A	740.04	*****	200.000	203
	06	323A	64	*****	105.000	196

TEXTO QUE SE PROPONE:

64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL

640 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL

33.- Plan para la Educación Inclusiva

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario consignar una partida presupuestaria nominativa suficientemente dotada destinada a la puesta en marcha de un Plan para la Educación Inclusiva, que contemple, desde un enfoque comunitario, además de los aspectos puramente académicos, todos los ámbitos donde el alumno se desenvuelve.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 168**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	07	322A	143.89	575.000	*****	197
	08	432A	850	*****	575.000	204

TEXTO QUE SE PROPONE:

14. OTRO PERSONAL

143 .OTRO PERSONAL LABORAL

143.89 Acuerdo retributivo para el reconocimiento de la jornada prolongada del personal laboral subalterno de los centros escolares.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario crear una partida nominativa para dotar económicamente el reconocimiento de la jornada prolongada del personal laboral subalterno de los centros escolares de Cantabria, en el presupuesto de la Dirección General de Centros Educativos.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 169**

De creación de nuevo concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	07	322A	223	18.750.000	*****	197
	08	432A	850	*****	400.000	204
	07	322A	22	*****	18.350.000	197

TEXTO QUE SE PROPONE:

22. MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS

223. TRANSPORTES

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario mejorar la dotación económica de la partida destinada a “transportes”, de la Dirección General de Centros Educativos, ya que es necesario ampliar el número de rutas de transporte escolar en Cantabria ante el creciente número de centros escolares y la modificación de los horarios de algunos de ellos, todo ello para ofrecer el mejor servicio a la comunidad educativa en su conjunto, con especial atención a las necesidades específicas de cada zona y el bienestar de las familias.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 170**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	07	322A	227.00	3.636.200	*****	197
	07	322A	22		3.136.200	197
	08	432A	74	*****	500.000	202

TEXTO QUE SE PROPONE:

227.00.- Limpieza y aseo.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario ampliar la partida presupuestaria destinada la limpieza y aseo en los centros educativos de la comunidad autónoma, a fin de poder contar con la financiación suficiente para la correcta prestación del servicio en base a las indicaciones de las autoridades educativas y sanitarias, que implican un encarecimiento del coste del mismo.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 171**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	07	322A	227.28	2.750.000	*****	197
	08	432A	850	*****	250.000	204
	07	322A	22	*****	2.500.000	197

TEXTO QUE SE PROPONE:

22. MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS

227. TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES

227.28 Servicio de Apoyo a la Educación Infantil

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario dotar de más recursos económicos al servicio de apoyo a la Educación Infantil.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 172**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	07	322A	229.01	17.500.000	*****	197
	07	322A	22		17.000.000	197
	08	432A	74	*****	500.000	202

TEXTO QUE SE PROPONE:

229.01.-Centros docentes.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario ampliar la partida presupuestaria destinada sufragar gastos de los centros docentes de Cantabria, a fin de contar con la suficiente financiación para cubrir los gastos ocasionados por la pandemia.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 173**

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	07	322A	481	1.000.000	*****	199
	08	432A	74	*****	1.000.000	202

**MOTIVACIÓN:**

Se considera necesario mejorar la dotación económica de la partida destinada a “financiación de centros privados sostenidos con fondos públicos” en el apartado de transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro, de la Dirección General de Centros Educativos.

En concreto, se pretende financiar en mayor medida los conciertos educativos que el Gobierno de Cantabria mantiene con distintos centros educativos de la región, debido a que esta partida ya presenta un importante déficit presupuestario en 2020.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 174**

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	07	322A	482	100.000	*****	199
	08	432A	850	*****	100.000	204

**MOTIVACIÓN:**

Se considera necesario mejorar la dotación económica de la partida destinada al transporte escolar en Educación Primaria y Secundaria para los centros concertados.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 175**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	07	322A	486	100.000	*****	200
	08	432A	740.04	*****	100.000	203

TEXTO QUE SE PROPONE:

48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO

486 Actividades en periodos vacacionales en centros concertados de educación especial.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario destinar una partida presupuestaria nominativa para sufragar, al menos parcialmente, el coste económico de actividades a desarrollar en periodos vacacionales por centros concertados de educación especial destinadas a alumnos con perfiles de discapacidad de mayor intensidad que precisan de la atención continuada en el ámbito de la terapia y, además, por su grado de dependencia, habitualmente no acceden a los dispositivos ordinarios, debiendo de quedar al cuidado de sus padres, lo que además dificulta la conciliación de la vida laboral y familiar.

Parlamento de Cantabria  
**Registro de Entrada**

X Legislatura

Número: 06119 03.12.2020 11:26

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021**

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 176**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	07	322A	600.08	800.000	*****	200
	07	322A	60	*****	800.000	200

TEXTO QUE SE PROPONE:

600. CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

600.08 Construcción de gimnasio del IES “Dr. José Zapatero Domínguez de Castro-Urdiales.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario consignar una partida presupuestaria nominativa para la construcción de un gimnasio que preste servicio al IES “Dr. José Zapatero Domínguez”, en Castro-Urdiales. Se trata de una obra pendiente de ejecución desde hace varios años y muy necesaria para la comunidad educativa del centro.

Parlamento de Cantabria  
**Registro de Entrada**

X Legislatura

Número: 06119 03.12.2020 11:26

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021**

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 177**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	07	322A	600.10	1.000.000	*****	200
	08	432A	74	*****	1.000.000	202

TEXTO QUE SE PROPONE:

600 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

600.10 Construcción de gimnasio CEIP “Arenas” en Escobedo (Camargo).

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario consignar una partida presupuestaria nominativa para la ejecución de las obras de construcción de un gimnasio que ofrezca servicio al CEIP “Arenas” en Escobedo (Camargo).

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 178**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	07	322A	610.08	600.000	*****	200
	07	322A	61	*****	600.000	200

TEXTO QUE SE PROPONE:

61. INVERSIÓN DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL

610. CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

610.08 Obras de Infraestructura de Educación. Patio CEIP Dionisio García Barredo (Santander)

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario mejorar la dotación económica de la partida destinada a "obras de infraestructura de educación" en el apartado de inversiones de infraestructuras cuya titularidad corresponde a la administración de la Comunidad Autónoma, de la Dirección General de Centros Educativos.

En concreto se pretende financiar la obra de rehabilitación del patio del Colegio de Educación Infantil y Primaria Dionisio García Barredo, de Santander.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 179**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	07	322A	610.09	100.000	*****	200
	08	432A	850	*****	100.000	204

TEXTO QUE SE PROPONE:

61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL

610 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

610.09 A centros educativos, para poner en marcha medidas en el ámbito de la garantía de los derechos de las personas con discapacidad.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario crear una partida nominativa en cumplimiento de la Ley de Cantabria de Garantía de los derechos de las personas con discapacidad.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 180**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	07	322A	610.10	300.000	*****	200
	08	432A	74	*****	300.000	202

TEXTO QUE SE PROPONE:

610 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

610.10 Sustitución de la cubierta del CEIP “Las Dunas” de Liencres

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario consignar una partida presupuestaria nominativa para la sustitución de la cubierta del CEIP “Las Dunas” en Liencres.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 181**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	07	322A	611.01	50.000	*****	200
	08	432A	850	*****	50.000	204

TEXTO QUE SE PROPONE:

61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL

611 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A OTRAS ADMINISTRACIONES

611.01 A centros educativos, para poner en marcha medidas en el ámbito de la garantía de los derechos de las personas con discapacidad.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario crear una partida nominativa en cumplimiento de la Ley de Cantabria de Garantía de los derechos de las personas con discapacidad.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 182**

De creación de nuevo concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	07	322A	611.65	1.500.000	*****	200
	07	322A	61	*****	1.500.000	200

TEXTO QUE SE PROPONE:

61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL

611 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A OTRAS ADMINISTRACIONES

611.65 Ampliación del Centro de Educación Infantil Ambrosio Díez Gómez

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario mejorar la dotación económica de la partida destinada a "obras de infraestructura de educación" en el apartado de inversiones de infraestructuras cuya titularidad corresponde a otras administraciones, de la Dirección General de Centros Educativos.

En concreto, se pretende evidenciar un compromiso explícito del Gobierno de Cantabria para financiar, en colaboración con el Ayuntamiento, las necesarias obras de ampliación y creación de una nueva aula en el Centro de Educación Infantil Ambrosio Díez Gómez, del municipio de Penagos.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 183**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	07	322A	640.07	100.000	*****	200
	08	432A	74	*****	100.000	202

TEXTO QUE SE PROPONE:

640 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS

640.07.- Proyecto nuevo IES Piélagos

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario consignar una partida presupuestaria nominativa para la redacción del proyecto de construcción de un nuevo IES, que a su vez albergue oferta de Formación Profesional, en la zona norte del municipio de Piélagos.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 184**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	07	322A	771.01	50.000	*****	200
	08	432A	442.10	*****	50.000	201

TEXTO QUE SE PROPONE:

7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

77 A EMPRESAS PRIVADAS

771 A empresas de centros educativos, para poner en marcha medidas en el ámbito de la garantía de los derechos de las personas con discapacidad.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario crear una partida nominativa en cumplimiento de la Ley de Cantabria de Garantía de los derechos de las personas con discapacidad.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 185**

De MODIFICACIÓN.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	08	432A	472	2.000.000	*****	202
	08	432A	440.04	*****	1.000.000	201
	08	432A	442.10	*****	350.000	201
	08	432A	74	*****	650.000	202

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario aumentar los 2.200.000 € previstos, hasta los 4.200.000 € para paliar las graves consecuencias que sobre el sector ha tenido la pandemia. Hay que intentar que esas ayudas lleguen lo más eficazmente posible y de una forma urgente. Estas ayudas deben complementarse con ayudas nacionales y europeas a uno de los colectivos más castigados por la crisis.

Parlamento de Cantabria  
**Registro de Entrada**

X Legislatura

Número: 06119 03.12.2020 11:26

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 186**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	08	432A	640.01	200.000	*****	202
	08	432A	74	*****	200.000	202

TEXTO QUE SE PROPONE:

640 GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL

640.01. Plan de promoción específico para Santander: "La capital acoge".

MOTIVACIÓN:

Es necesario definir y ejecutar un completo plan de promoción específico para Santander. La capital de Cantabria acoge a la mayor cantidad de empresas y trabajadores del sector y, con la pandemia, es de las zonas que más ha sufrido, muy por encima de la Cantabria rural.

Parlamento de Cantabria  
**Registro de Entrada**

X Legislatura

Número: 06119 03.12.2020 11:26

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021**

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 187**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	08	432A	740.05	500.000	*****	203
09	08	432A	740.04	*****	500.000	203

TEXTO QUE SE PROPONE:

740.05 Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística (CANTUR S.A.)  
para la ejecución del Teleférico Mirador del Pas.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario reiniciar los trámites de la ejecución del Proyecto del Teleférico Mirador del Pas, en primer lugar, adaptando los documentos técnicos que fuesen necesarios, y procediendo después a la licitación del correspondiente concurso para la ejecución y puesta en marcha de esa infraestructura turística, vital para el desarrollo socioeconómico futuro de la comarca pasiega.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 188**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	08	432A	763	75.000	*****	203
	08	432A	74	*****	75.000	203

TEXTO QUE SE PROPONE:

76. A ENTIDADES LOCALES.

763. PLAN DE EXCELENCIA TURÍSTICA DE CASTRO-URDIALES.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario consignar una partida presupuestaria nominativa para dotar al Ayuntamiento de Castro-Urdiales de los medios económicos necesarios para la redacción de un Plan de Excelencia Turística, a fin de una mejor explotación de los recursos turísticos existentes y la búsqueda de otros nuevos, así como la implementación de nuevas medidas destinadas a salvaguardar los intereses del sector servicios en el municipio, clave en la economía local y muy castigado por la Covid19.

Parlamento de Cantabria  
**Registro de Entrada**

X Legislatura

Número: 06119 03.12.2020 11:26

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021**

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 189**

De creación de nuevo concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
10	03	313 A	640.12	12.000	*****	212
	00	311 M	22	*****	12.000	209

TEXTO QUE SE PROPONE:

640. GASTOS DE CARÁCTER INMATERIAL

640.12 Plan de Salud Mental de Cantabria.

MOTIVACIÓN:

Se considera urgente y necesario su actualización dado el impacto que la pandemia ha tenido en la salud mental de la población gen eral y de los profesionales sanitarios y de centros y servicios sociosanitarios.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 190**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
11	00	312 A	622.01	200.000	*****	221
	00	312 M	12	*****	200.000	223

TEXTO QUE SE PROPONE:

622. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.

01. Proyecto Ampliación Centro de Salud de Polanco

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario para atender a las necesidades de la población dado que se ha quedado pequeño.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 191**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
11	00	312 A	622.02	300.000	*****	221
	00	312 M	12	*****	300.000	223

TEXTO QUE SE PROPONE:

622. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.

622.02 Proyecto Centro de Salud de Piélagos

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario para atender a las necesidades de la población, población que sigue creciendo.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 192**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
11	00	312 A	641	12.000	*****	222
	00	312 A	22	*****	12.000	221

TEXTO QUE SE PROPONE:

64. GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL

641 PLAN DE ORDENACION DE RECURSOS HUMANOS DEL SERVICIO  
CÁNTABRO DE SALUD.

MOTIVACIÓN:

Resulta imprescindible realizar un análisis y evaluación de la dotación de personal en todo el SCS que derive en un Plan de Ordenación de Recursos Humanos

La situación y las perspectivas han cambiado mucho desde hace unos pocos años. Además, no basta con tenerlo, es preciso garantizarlo también presupuestariamente y actuar con celeridad. De lo contrario, una vez más, las tan anunciadas carencias estructurales, anunciadas y no resueltas estos años de bonanzas, agudizadas ahora, podrían dejar al sistema sanitario en una situación insostenible

De no afrontarse, la redacción de dicho Plan cualquier mejoría corre el riesgo de ser solo pasajera ante la ausencia de un horizonte y objetivos claros.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 193**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
11	00	312 A	642	200.000	*****	222
	00	312 A	22	*****	200.000	221

TEXTO QUE SE PROPONE:

642. Actuaciones en el marco del Plan de Seguridad Medicamentos Peligrosos

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario implementar medidas y actuaciones en el marco del desarrollo y aplicación de un plan de seguridad en relación con los medicamentos peligrosos.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 194**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
11	10	312 A	641	500.000	*****	227
	00	312 M	12	*****	500.000	223

TEXTO QUE SE PROPONE:

64. GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL

641. PLAN PARA LA MEJORA DE LA ATENCION PRIMARIA.

MOTIVACIÓN:

Resulta imprescindible acometer un urgente plan para la mejora de la Atención Primaria que responda a las necesidades e inquietudes de los ciudadanos.

Parlamento de Cantabria  
**Registro de Entrada**

X Legislatura

Número: 06119 03.12.2020 11:26

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021**

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 195**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
12	03	422A	461	650.000	*****	240
	03	422A	781	*****	650.000	242

TEXTO QUE SE PROPONE:

4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

46 A ENTIDADES LOCALES

461 AYUNTAMIENTO DE GURIEZO. RENOVACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario consignar una partida presupuestaria nominativa de transferencia corriente al Ayuntamiento de Guriezo, que permita la ejecución del proyecto de renovación del alumbrado público por lámparas de tecnología LED.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 196**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
12	03	422A	745.98	300.000	*****	242
	03	422A	740.08	*****	300.000	241

TEXTO QUE SE PROPONE:

745 PLAN ESTRATÉGICO REGIONAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE

98.- Diseño del Plan Estratégico Regional de Movilidad Sostenible

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario el diseño para su posterior puesta en marcha de un Plan Estratégico Regional de Movilidad Sostenible.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 197**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
12	03	422A	745.99	160.000	*****	242
	03	422A	740.08	*****	160.000	241

TEXTO QUE SE PROPONE:

745 PLAN ESTRATÉGICO REGIONAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE

99.- Oficina de seguimiento del Plan Estratégico Regional de Movilidad Sostenible

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario la creación de una oficina específica para la puesta en marcha de un Plan Estratégico Regional de Movilidad Sostenible.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 198**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
12	05	453C	462	100.000	*****	243
	05	453C	20	*****	100.000	243

TEXTO QUE SE PROPONE:

462 AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA. COMARCALIZACIÓN TORREBUS.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario consignar una partida presupuestaria nominativa destinada implementar la comarcalización del transporte urbano de viajeros por carretera (TorreBus), atendiendo a la necesidad social y económica de la ciudad de Torrelavega y alrededores.

Parlamento de Cantabria  
**Registro de Entrada**

X Legislatura

Número: 06119 03.12.2020 11:26

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021**

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 199**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
12	06	461A	462	1.175.900	*****	248
	06	461A	740.07	*****	1.100.000	249
	07	431A	10	*****	64.450	250
	07	431A	160.00	*****	11.450	250

TEXTO QUE SE PROPONE:

46 A ENTIDADES LOCALES

462 CENTRO DE INICIATIVAS EMPRESARIALES. AYUNTAMIENTO DE  
SANTANDER.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario consignar una partida presupuestaria nominativa destinada a aportar el 50% del coste total del proyecto del CIE SANTANDEER, edificio de nueva planta con capacidad para 24 empresas 3en las que puedan trabajar 75 personas. Concretamente, se persigue dotar a la ciudad de Santander de un Centro de Iniciativas Empresariales acorde a sus necesidades.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 200**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
13	00	241M	487.01	892.000	*****	261
	00	241O	20	*****	892.000	265

TEXTO QUE SE PROPONE:

487.01 Apoyo a personas trabajadoras o desempleadas con hijos a su cargo o personas incapacitadas sometidas a su tutela.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario consignar una partida presupuestaria nominativa destinada a sufragar el Plan de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral que el Gobierno de Cantabria tiene que aprobar en el año 2021, que no solo incluye medidas ayudas sino también bonificaciones y deducciones fiscales.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 201**

De Modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
13	00	2410	484	300.000	*****	266
	00	2410	626	*****	300.000	266

MOTIVACIÓN:

Incrementar el margen presupuestario para complementar la partida propuesta.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 202**

De creación de nuevo concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
14	08	951 M	155.04	1.500.000	*****	271
	08	951 M	310	*****	1.500.000	271

TEXTO QUE SE PROPONE:

15. INCENTIVOS AL RENDIMIENTO

155. PRODUCTIVIDAD PERSONAL ESTATUTARIO FACTOR VARIABLE.

155.04. Programas de recuperación actividad no-COVID – Gerencia Atención  
Primaria.

MOTIVACIÓN:

Se considera urgente y necesario la puesta en marcha de programas que recuperen la actividad que la pandemia obligó a reducir.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 203**

De creación de nuevo concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
14	08	951 M	155.05	2.500.000	*****	271
	08	951 M	310	*****	2.500.000	271

TEXTO QUE SE PROPONE:

15. INCENTIVOS AL RENDIMIENTO

155. PRODUCTIVIDAD PERSONAL ESTATUTARIO FACTOR VARIABLE.

155.05. Programas de recuperación actividad no-COVID – Especializada Área 1

MOTIVACIÓN:

Se considera urgente y necesario la puesta en marcha de programas que recuperen la actividad que la pandemia obligó a reducir.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 204**

De creación de nuevo concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
14	08	951 M	155.06	500.000	*****	271
	08	951 M	310	*****	500.000	271

TEXTO QUE SE PROPONE:

15. INCENTIVOS AL RENDIMIENTO

155. PRODUCTIVIDAD PERSONAL ESTATUTARIO FACTOR VARIABLE.

155.06 Programas de recuperación actividad no-COVID – Especializada Áreas 3 y 4

MOTIVACIÓN:

Se considera urgente y necesario la puesta en marcha de programas que recuperen la actividad que la pandemia obligó a reducir.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 205**

De creación de nuevo concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
14	08	951 M	155.07	500.000	*****	271
	08	951 M	310	*****	500.000	271

TEXTO QUE SE PROPONE:

15. INCENTIVOS AL RENDIMIENTO

155. PRODUCTIVIDAD PERSONAL ESTATUTARIO FACTOR VARIABLE.

155.07. Programas de recuperación actividad no-COVID – Especializada Área 2

MOTIVACIÓN:

Se considera urgente y necesario la puesta en marcha de programas que recuperen la actividad que la pandemia obligó a reducir.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 206**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
14	08	951M	440	2.000.000	*****	271
14	08	951M	310	*****	2.000.000	271

TEXTO QUE SE PROPONE:

- 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES
- 44. A SOCIEDADES PUBLICAS, ENTIDADES PUBLICAS  
EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO DE ENTES DEL SEC-  
TOR PUBLICO.
- 440. ICAF

MOTIVACIÓN:

Uno de los mayores problemas de autónomos, pequeñas y medianas empre-  
sas, es la falta de liquidez para hacer frente al día a día.

El Gobierno de Cantabria debe apoyar a estas empresas ayudándolas a conse-  
guir liquidez.

Para ello se pretende transferir a ICAF al menos 2.000.000 de euros para que  
esta empresa pública otorgue préstamos o créditos a pequeñas empresas con aval  
público y a un tipo de interés cero, pudiendo devolverlo en 10 años.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 207**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
14	08	951M	481	2.000.000	*****	271
14	08	951M	310	*****	2.000.000	271

TEXTO QUE SE PROPONE:

4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES

48. A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN ANIMO DE LUCRO

481. SOGARCA

MOTIVACIÓN:

Uno de los mayores problemas de autónomos, pequeñas y medianas empresas, es la falta de liquidez para hacer frente al día a día.

El Gobierno de Cantabria debe apoyar a estas empresas ayudándolas a conseguir liquidez.

Para ello se pretende transferir a Sogarca al menos 1.500.000 de euros para aumentar el Fondo de Provisiones Técnicas y 500.000 euros para cubrir el coste del aval y el 1.5% de interés bancario de los préstamos que avale esta entidad.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 208**

De creación de nuevo concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
14	08	951 M	640.15	1.000.000	*****	271
	08	951 M	310	*****	1.000.000	271

TEXTO QUE SE PROPONE:

640. GASTOS DE CARÁCTER INMATERIAL

640.15 Programas PLN apoyo a decisiones clínicas e investigación.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario su urgente implantación para que mediante algoritmos que estructuran conceptos clínicos relevantes en el texto de la historia clínica permitan a los profesionales agilizar la toma de decisiones y hacerla ms solvente.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda nº 209**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
16	00	231 A	143.89	400.000	*****	281
	00	231 A	12	*****	100.000	281
	00	231 A	13	*****	100.000	281
	00	231 A	16	*****	100.000	281
	00	231 B	14	*****	100.000	286

TEXTO QUE SE PROPONE:

143.89.- Acuerdos retributivos y adopción de medidas de Reorganización

MOTIVACIÓN:

Ni un solo euro gastado durante el año 2020 para cumplir con los acuerdos con el personal que ya han sido firmados, ni los de carácter general para todos los empleados públicos ni los específicos firmados con los trabajadores del medio natural, los del ICASS, etc. Siguen sin presupuestar cantidad alguna para cumplir con los acuerdos sindicales que por supuesto siguen sin cumplir.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 210**

De modificación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
16	00	231A	461.01	2.000.000	*****	282
	00	231A	486.01	*****	2.000.000	284

**MOTIVACIÓN:**

Se considera necesario dotar mayor presupuesto de Personal para FORTALECER los servicios sociales de atención primaria a través del Plan Concertando con los Ayuntamientos

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 211**

De modificación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
16	00	231A	461.06	1.000.000	*****	282
	00	231A	486.01	*****	1.000.000	284

**MOTIVACIÓN:**

Se considera necesario dotar mayor presupuesto al Fondo de Suministros para FORTALECER los servicios sociales de atención primaria a través del Plan Concertando con los Ayuntamientos

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda nº 212**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
16	00	231A	462	376.000	*****	282
	00	231A	22	*****	376.000	281

TEXTO QUE SE PROPONE:

462 AYUNTAMIENTO DE SANTANDER. CONCIERTO PRINCESA LETIZIA

MOTIVACIÓN:

La atención a las personas sin hogar debe ser en estos momentos de pandemia una prioridad de todas las administraciones ya que debemos dar una respuesta a estas personas que se encuentran en riesgo de exclusión social mediante acciones y programas personalizados integrales. El Gobierno de Cantabria no tiene un centro para poder atender a todas las personas que lo necesiten de Cantabria, y en el centro titularidad del Ayuntamiento de Santander se reciben personas de fuera del territorio, por ello se considera necesario para el mantenimiento de actividad del centro y absorber nuevas demandas asistenciales.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda Nº 213**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
16	00	231 B	481.04	15.000.000	*****	287
	00	231 B	484	*****	4.750.000	288
	00	231 B	481	*****	4.000.000	287
	00	231 B	22	*****	500.000	286
	00	231 A	63	*****	500.000	284
	00	231 A	22	*****	1.000.000	281
	00	231 A	486	*****	2.000.000	284
	00	231 C	22	*****	1.500.000	289
	00	231 D	22	*****	750.000	291

TEXTO QUE SE PROPONE:

481.04 Nueva normativa de acreditación. Nuevos Precios Públicos.

MOTIVACIÓN:

Necesaria actualización de Precios Públicos ajustada a requerimientos de nueva normativa consensuada con el sector de la dependencia. Se requieren 15 millones de € más para financiar las estancias de personas mayores, dependientes y con discapacidad.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda Nº 214**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
16	00	231B	488	300.000	*****	288
	00	231B	22	*****	300.000	286

TEXTO QUE SE PROPONE:

488 SERVICIOS DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y  
PREVENCIÓN DE LA SITUACIÓN DE DEPENDENCIA.

MOTIVACIÓN:

El proyecto de presupuesto presentado por el Gobierno en el Parlamento ningunea la nueva ley de Garantía de los derechos de las personas con discapacidad, no incluyendo partidas presupuestarias que garanticen la efectividad de las medidas que la ley recoge.

Parlamento de Cantabria  
**Registro de Entrada**

X Legislatura

Número: 06119 03.12.2020 11:26

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021**

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda Nº 215**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
16	00	231B	489	300.000	*****	288
	00	231B	22	*****	300.000	286

TEXTO QUE SE PROPONE:

489 PRESTACIONES DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A PERSONAS DEPENDIENTES. ASISTENTE PERSONAL.

MOTIVACIÓN:

El proyecto de presupuesto presentado por el Gobierno en el Parlamento ningunea la nueva ley de Garantía de los derechos de las personas con discapacidad, no incluyendo partidas presupuestarias que garanticen la efectividad de las medidas que la ley recoge.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda Nº 216**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
16	00	231C	487.05	55.000	*****	290
	00	231C	227.99	*****	55.000	289

TEXTO QUE SE PROPONE

487.05 Banco de alimentos de Cantabria

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario incrementar dotación plan lucha Pobreza Infantil

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda Nº 217**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
16	00	231C	487.06	55.000	*****	290
	00	231C	227.99	*****	55.000	289

TEXTO QUE SE PROPONE

487.06 Banco de alimentos Infantiles de Cantabria

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario incrementar dotación plan lucha Pobreza Infantil

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 218**

**De nueva creación de concepto presupuestario**

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
17	00	134 N	143.89	2.000.000	*****	295
	00	134 N	14	*****	500.000	295
	00	134 N	16	*****	500.000	295
	00	134 N	22	*****	500.000	295
	00	134 N	62	*****	200.000	295
	00	134 N	63	*****	200.000	295
	00	134 N	21	*****	100.000	295

**TEXTO QUE SE PROPONE:**

143.89 OTROS. Relación de Puestos de Trabajo del Servicio de Emergencias de Cantabria.

**MOTIVACIÓN:**

Hace dos años que el Parlamento aprobó la ley de creación de este organismo autónomo y todavía no se ha aprobado una Relación de Puestos de Trabajo que permita la contratación de personal.